



Informe Anual
SUSTENTABLE 2022



ÍNDICE

01

MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

05

02

PERFIL

- Quiénes somos 13
- Divisiones de negocio 15
- Nuestro trayecto 23

03

NUESTRA OPERACIÓN

- División de seguros 29
- División reaseguros 33
- Otros servicios 35
- Nuestros clientes 35
- Presencia geográfica 35
- Gestión de riesgos 37
- Control interno 41
- Modelo y estrategia de negocio 43

04

COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD CORPORATIVA

- Enfoque de sustentabilidad 51
- Grupo de interés 53
- Compromiso ambiental 55
- Compromiso social 57
- Nuestro equipo 59
- Directivos 73
- Remuneración 75

05

GOBIERNO CORPORATIVO

- Estructura corporativa 87
- Estructura accionaria 89
- Consejo de administración 91
- Comités 93
- Ética 95

06

2022 EN NÚMEROS

- Resumen del estado de resultados 105
- Resumen del balance general 107
- Índices 111

07

SOBRE ESTE INFORME

- Materialidad 117
- Índices GRI 119
- Carta de verificación 122

08

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

124

01.

MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

GRI 2-22



Muy estimados inversionistas:

Nos es grato comentarles los resultados que Grupo Peña Verde registró durante 2022, ya que fuimos capaces de seguir fortaleciendo nuestras operaciones de seguros y reaseguros, así como de llevar la efectividad operativa muy cerca de rangos óptimos y avanzar a paso firme en el desarrollo de los resultados estratégicos.

En este sentido, una vez más, alcanzamos un nuevo máximo histórico en la emisión de primas, al registrar Ps.14,607 millones en el 2022, representando un crecimiento de 22.1% en comparación con los Ps.11,963 millones de 2021. Si bien ambas divisiones (Seguros y Reaseguros) contribuyeron a este desempeño, Reaseguradora Patria se posicionó como el principal catalizador, al registrar su mejor resultado en emisión de primas en un solo año, superando, por primera vez en su historia, la marca de los Ps.11,000 millones.

Lo anterior, estuvo acompañado por un estricto control de gastos, tanto en la división Seguros como en la de Reaseguros, que derivó en una reducción de 4.9% en los gastos operativos netos, los cuales pasaron de Ps.1,026 millones en el 2021 a Ps.976 millones en el 2022. Gracias a esto, el índice de gasto de operación de Reaseguradora Patria se situó en rangos Best-in-Class, contribuyendo a que a nivel Grupo este índice se redujera 189 pbs., de 8.6% en 2021 a 6.7% en 2022.

Lamentablemente los resultados operativos del Grupo fueron menores a los esperados, debido al mayor número de siniestros registrados en la división seguros y al encarecimiento de insumos, como las refacciones de vehículos, material médico y de construcción, como consecuencia de las persistentes presiones inflacionarias.

Lo anterior, aunado a la prácticamente nula contribución de margen financiero, dados los efectos que tuvo la compleja coyuntura macroeconómica y geopolítica que prevaleció a nivel global sobre nuestro portafolio de inversión, propició que la rentabilidad del Grupo se ubicara por debajo de lo esperado para 2022.

En cuanto a nuestros resultados estratégicos, durante 2022 avanzamos a paso firme en nuestro proceso de transformación y en nuestro Plan de Negocio 2022-2027, principalmente en los ejes del crecimiento, la eficiencia, la priorización del cliente y la sustentabilidad. En este respecto, desarrollamos una plataforma de data management en la nube que nos está permitiendo mejorar la precisión de aquellos indicadores que fundamentan nuestra toma de decisiones. En particular en el negocio de Autos hemos podido identificar y monitorear las principales palancas de negocio y su efecto en la cartera completa, con lo cual estamos creando una capacidad que nos

ayudará a tener una acción oportuna ante los cambios del mercado.

Además, en nuestro proyecto SAVIA, hemos pasado de la implementación del sistema ERP a la operación. Actualmente el 100% de las transacciones financieras pasan por nuestro ERP logrando un mayor control sobre nuestra operación contable y financiera, la homologación y consolidación de criterios entre las filiales del Grupo, así como el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normatividad contable del sector asegurador. Ahora estamos trabajando en conectar nuestra operación internacional y en perfeccionar funcionalidades adicionales con un foco de mejora continua.

En el caso particular de la división de Seguros, el proyecto CONECTA que consiste en la implementación de un nuevo sistema de administración de pólizas para el Ramo de Daños, Autos y Agro y a través del cual perseguimos la agilidad operacional y la flexibilidad comercial para entregar al mercado productos de manera ágil con un mejor control y trazabilidad de la información de nuestras pólizas y clientes, fue puesto en marcha a mitad del 2022 con un primer producto de Daños por el cual se emitieron 19 pólizas y se atendieron cerca de 300 cotizaciones.



Por otro lado, en el ramo de Salud, a través del lanzamiento de PASS (Plataforma de Atención de Servicios de Salud) buscamos mejorar la experiencia de atención de siniestros de nuestros clientes y proveedores a través de medios digitales de una manera ágil y sencilla, que garantice el valor de nuestros servicios y mejore el posicionamiento de nuestra marca; el lanzamiento fue en noviembre en Mexicali para una cartera de más de 20 mil asegurados; más de 160 médicos capacitados, integración de los 5 laboratorios y 5 farmacias más relevantes de la región y las primeras 3 mil consultas médicas 100% digitales.

Por su parte, en la división de Reaseguros, durante 2022 avanzamos en la instalación de la versión 3 del sistema SIREC, que es el sistema integral de reaseguro y contabilidad de Reaseguradora Patria. A principios de 2023 culminó su primera fase (migración del motor y actualización del servidor de reportes) e inició la segunda (inclusión de transacciones adicionales

en materia de cierres contables). Todo esto contribuirá a un mejor control y a una mayor capacidad para gestionar las actividades operativas del negocio.

En resumen, los esfuerzos de transformación tecnológica y de negocio avanzan progresivamente conforme a lo planeado, se siguen robusteciendo las capacidades operativas, al tiempo que se toman economías de escala para soportar el crecimiento agresivo que muestra nuestro plan al 2027. La inversión en este esfuerzo de transformación ronda el 2.15% de los ingresos, de los cuales, una tercera parte se centra en renovar la tecnología obsoleta, y el resto se encuentra en los principales proyectos anteriormente mencionados, incluyendo la inversión en el cambio cultural que acompaña este tipo de implementaciones a lo largo de todas las filiales.

En materia de sustentabilidad, en el ejercicio 2022 publicamos nuestra primera Autoevaluación del Nivel de Madurez en Sustentabilidad, reafirmando con ello nuestro compromiso con la adopción de las mejores prácticas ASG. Asimismo, renovamos nuestra adhesión al Pacto Mundial de la ONU, refrendando el compromiso de todos quienes conformamos Grupo Peña Verde de incorporar en nuestra operación los 10 principios universales, relacionados con los derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, así como de contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Renovamos, como cada año desde 2020, nuestra adhesión como signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, contribuyendo a través de nuestro papel en el sector de seguros y reaseguro, así como en el de administrador de activos,

para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como parte de nuestro enfoque de sustentabilidad, en el eje social impactamos positivamente la vida de 100 jóvenes, pertenecientes a las asociaciones dedicadas a protección de la niñez y la juventud, con nuestro programa de voluntariado "Día Peña Verde" a través de una serie de charlas enfocadas al desarrollo de habilidades y del mejoramiento del espacio físico de sus instalaciones. Adicionalmente, en este eje beneficiamos a más de 50 jóvenes emprendedores que recibieron, con ayuda de la Fundación Valores Ambientales AC, un equipo de cómputo donado por el Grupo.

En el eje ambiental, entre otras actividades, enviamos a reciclaje responsable más de 900 ítems de equipo electrónico obsoleto, promoviendo la economía circular como práctica empresarial, logrando ahorros en materiales reciclables tales como aluminio (98 kg), cobre (69 kg), plástico (945 kg), fierro (507 kg) y vidrio (62 kg), sumado a los ahorros de energía y agua que esta práctica conlleva.

En el eje de gobernanza, ratificamos nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial, actualizamos la Política de Inversión y el Marco de Gobierno Corporativo, los más relevantes entre otros documentos que forman parte de nuestro marco documental. Adicionalmente, resulta relevante compartir que no tuvimos observación alguna al sistema de gobierno corporativo dentro del ejercicio de auditoría externa de 2022.

Respecto a la posición financiera de Grupo Peña Verde, la agencia calificadora Fitch Ratings afirmó la calificación de Peña

Verde y de sus subsidiarias Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud. En este sentido, las calificaciones para 2022 fueron de BBB+ para Peña Verde, BBB+ y AAA (mex) para Reaseguradora Patria, y de AA+ (mex) para General de Seguros y General de Salud, todas con perspectiva estable.

Por su parte, A.M. Best, la agencia de calificación crediticia más grande a nivel global especializada en el sector de seguros, tiene asignadas las calificaciones de bbb para Peña Verde, A, a y aaa.MX para Reaseguradora Patria y A-, a- y aaa. MX para General de Seguros y General de Salud.

Finalmente, aunque estamos conscientes de que los factores adversos que repercutieron en la rentabilidad de nuestro portafolio de inversión, y consecuentemente en la del Grupo, continuarán presentes durante gran parte de 2023 (altos niveles de inflación y tasas de interés, bajo crecimiento económico y la incertidumbre generada por el lamentable conflicto bélico entre Rusia y Ucrania), confiamos en que la resiliencia del sector seguros en México, los avances operativos y estratégicos que logramos a lo largo de 2022, así como la reciente constitución de Patria Re (US) Inc. (plataforma de reaseguro que se incorporó en el Estado de Carolina del Sur, en Estados Unidos, a principios de 2023), nos permitirán afrontar eficazmente los desafíos de la actual coyuntura y recuperar la rentabilidad de forma sostenible.

Como siempre, aprovechamos esta valiosa oportunidad para agradecer a nuestros socios de negocio, clientes, proveedores, agentes, intermediarios y reaseguradores, por la confianza que depositan día a día en nosotros, así como a todo nuestro equipo de colaboradores por su compromiso y



entrega, ya que su talento y esfuerzo es el principal motor de Grupo Peña Verde, ya que **¡Juntos damos resultados!**

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde

Manuel S. Escobedo Conover

Director General de Peña Verde

02. PERFIL

GRI 2-1, 2-2 y 2-6



Quiénes Somos



Grupo Peña Verde es el único conglomerado mexicano dedicado a la administración integral de riesgos (desde su origen hasta su colocación final), siendo **General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria** las compañías a través de las que se llevan a cabo la mayoría de las actividades del Grupo.

En este sentido, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los negocios, consolidar un sólido Gobierno Corporativo y aprovechar las sinergias y economías de escala inherentes a nuestro portafolio de negocios, toda la operación se encuentra bajo el amparo de un corporativo, cuyo nombre comercial es Peña Verde y denominación social Peña Verde S.A.B. (sociedad anónima bursátil mexicana, con duración indefinida, que cotiza en la Bolsa



Nuestro Propósito

ESTAR PRESENTES para las personas y organizaciones en cada momento en donde el riesgo quiera ganarle a la seguridad siendo el referente sustentable en quién confiar para encontrar la tranquilidad que necesitan, y así poder seguir desarrollándose, evolucionando y manifestando cada uno de sus proyectos con conciencia, libertad y responsabilidad.



Nuestra Misión

Lideraremos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.



Nuestra Visión

Maximizamos el valor de nuestro Grupo, creciendo más del doble de forma rentable, diversificada y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles, siendo relevantes en el mercado.



NUESTROS VALORES

Los valores que se presentan a continuación constituyen el marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia de Grupo Peña Verde:





PILARES CULTURALES

EL CLIENTE MI PRIORIDAD

Soluciono las necesidades de los clientes a través de **servicios que generan valor**

¡JUNTOS DAMOS RESULTADOS!

Mi trabajo, como parte de Peña Verde, es importante para el **logro de nuestros resultados clave**

CAMBIAMOS CON DECISIÓN

Yo entiendo, promuevo y **soy parte del cambio**

COMUNICACIÓN CLARA Y CONGRUENTE

Yo tomo decisiones **congruentes e informadas** y las comunico de manera **efectiva y oportuna**

TODOS CONSTRUIMOS PEÑA VERDE

Yo genero un **ambiente incluyente** donde todos participamos responsablemente en la construcción de soluciones

Divisiones de negocio

Grupo Peña Verde está integrado por las cuatro divisiones de negocio que se muestran a continuación:



A través de las Divisiones de Seguros y Reaseguros se consolidan las actividades de administración de riesgos; la División de Soporte Empresarial y Transformación (SET) tiene como objetivo optimizar las operaciones del Grupo en términos de eficiencia y costos por la vía de la transformación tecnológica y cultural. Y, por último, la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera (GAEF) consolida en una sola área el manejo eficiente del capital del Grupo.

La División SET en conjunto con la División GAEF se encuentran integradas a Servicios Administrativos Peña Verde, subsidiaria que busca consolidar una cultura organizacional que promueva la participación e innovación

en Grupo Peña Verde, fortaleciendo así la competitividad a través de todas las divisiones de negocio.

En suma, el Grupo mantiene dos vertientes de generación de valor; por un lado, nuestras operaciones generan flujos que se pueden invertir y un margen operativo; y, por otra parte, nuestros portafolios de inversión contribuyen a la consecución de mayores márgenes de utilidad, a la par de ayudar a diversificar el riesgo.



En 2022 nos enorgullece
haber cumplido **50 años**
de historia protegiendo a
nuestros clientes



General de Salud

Empresa Aseguradora 100% mexicana, subsidiaria de General de Seguros, que acumula una destacada trayectoria de más de 15 años ofreciendo seguros en el ramo de salud.

General de Salud atiende las necesidades personales y las de PyMEs por medio de planes colectivos, proporcionando desde coberturas primarias (consultas y prevención) hasta coberturas integrales (servicios auxiliares, hospitalización, de maternidad, dentista, etc.)



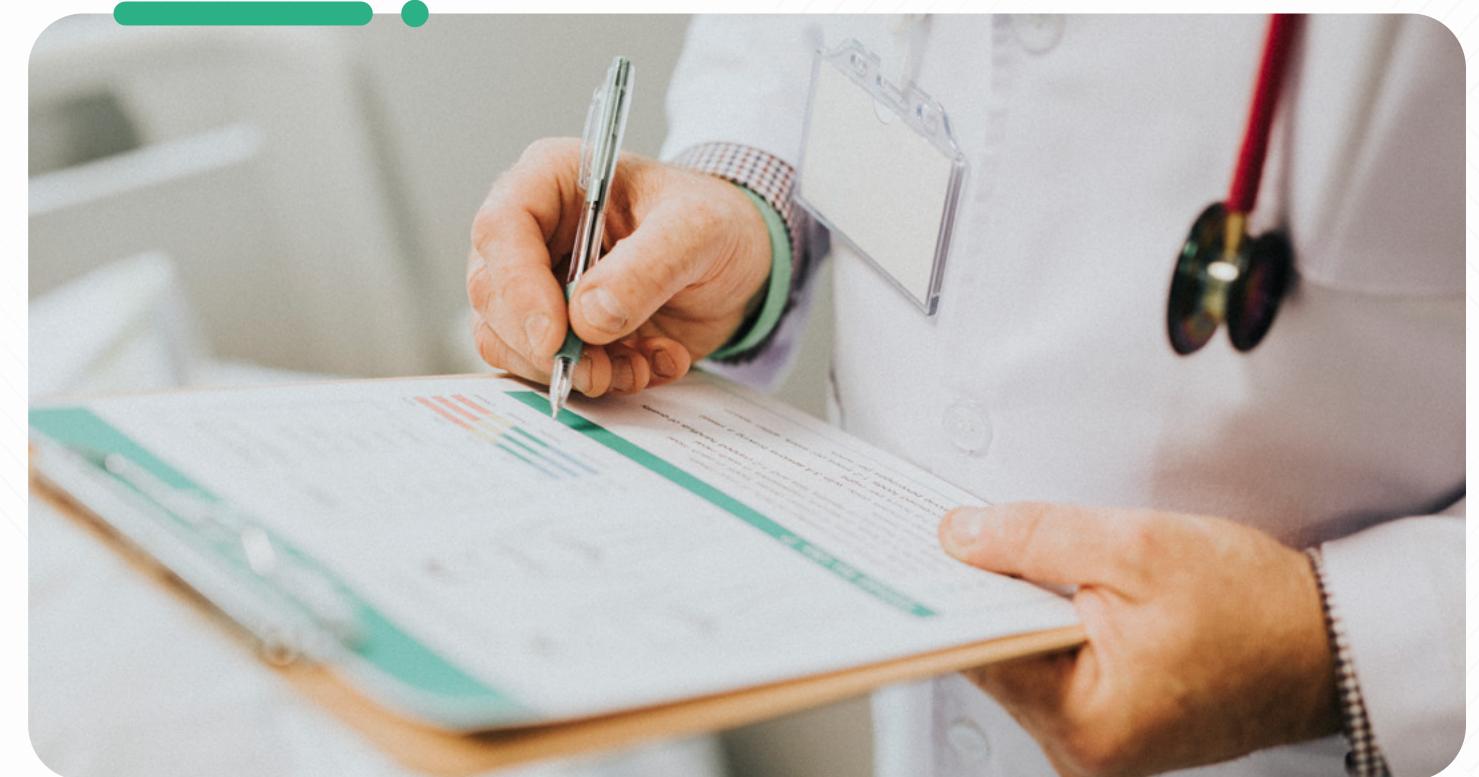
SEGUROS

General de Seguros



Empresa mexicana con más de 50 años de trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano, durante los cuales ha otorgado una amplia variedad de productos que brindan a sus clientes protección de vida, autos, daños, en el ramo agrícola (destacando por ser una de las pocas aseguradoras que ofrecen esta cobertura) y, mediante General de Salud, en los ramos de salud y gastos médicos. Adicionalmente, General de Seguros cuenta con autorización para operar seguros de crédito y el reafianzamiento.

En su importante recorrido dentro del Mercado Asegurador, General de Seguros ha refrendado un servicio oportuno y eficiente; lo que le ha permitido que, al cierre de 2022, se posicione en el puesto #33 dentro del mercado mexicano de seguros al considerar el monto de primas emitidas.



Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS)



CCSS – Peña Verde, S.A. de C.V., Compañía especializada en orientación médica telefónica (OMT), canaliza a los más de **1.4 millones de asegurados** de General de Seguros y General de Salud, provenientes de instituciones públicas y privadas, hacia el nivel apropiado de atención médica, con el objetivo de promover mayores eficiencias y un mejor servicio en salud.

– En 2023 ha ampliado su
gama de servicios a prestar
seguimiento a padecimientos
crónico-degenerativos y
Teleasistencias. –

– Durante 2022 se atendieron –



REASEGUROS

Reaseguradora Patria



Reaseguradora Patria es la Compañía del ramo de reaseguros más antigua de Latinoamérica, región en la que cuenta con gran presencia y donde ha extendido cada vez más su operación ultramar; desde 1953 es un activo participante en la industria ofreciendo servicios integrales para la administración de riesgos, así como seguimiento personalizado en temas económicos, técnicos y administrativos.

Reaseguradora Patria considera a las aseguradoras, afianzadoras y los corredores de reaseguro, como sus principales socios de negocio.

Respecto al mercado de reaseguros de Lloyd's (SPA), durante 2022 Grupo Peña Verde continuó con el cierre gradual de su sindicato, logrando el RITC (*reinsurance to close*), paso importante para acercarse a la terminación de este proceso.

DIVISIÓN DE SOPORTE EMPRESARIAL Y TRANSFORMACIÓN (SET)

Esta división concentra los esfuerzos que se realizan para lograr el desarrollo del Grupo a través de los proyectos de transformación que se llevan a cabo en materia de tecnología y cultura, verificando a su vez el correcto cumplimiento de normas, leyes y niveles de riesgos. Este desarrollo se enfoca en:

Plan de Tecnología:



Eficientizar y estandarizar continuamente la operación en términos de costos y tiempos.



Mantener una alta flexibilidad que permita soportar el crecimiento futuro.



Integrar nuevas soluciones tecnológicas.



Estabilizar la inversión tecnológica conforme a los estándares de mercado en materia de proyectos de innovación.



Promover una cultura de innovación y flexibilidad que permita la toma de decisiones enfocada a resultados individuales y colectivos.



Avanzar hacia una cultura de accountability.

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y ESTRATEGIA FINANCIERA (GAEF)

Esta división fue concebida para llevar a cabo la gestión del portafolio de inversiones, de las Finanzas Corporativas, la Administración y Finanzas, y Compras. De esta manera, el Grupo concentra en una sola área la administración y utilización eficiente de capital, con el objetivo de obtener rendimientos superiores a los del mercado mediante una óptima estructura de capital.

Algunos beneficios de la consolidación de esta área son:



Reducción de costos.



Eficiencia en la comunicación financiera y estratégica.



Estandarización de los procesos sin perder el conocimiento y la atención a las necesidades de cada división.





- Afiliaciones e iniciativas Externas -

A través de General de Seguros y Reaseguradora Patria mantenemos participación en:

- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
- Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG)
- The Global Federation of Insurance Associations (GFIA)
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)
- The Institute of International Finance
- Asociación Panamericana de Fianzas
- Insurtech Alliance

Nuestras entidades regulatorias son:

- Banco de México (Banxico)
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En búsqueda de las mejores prácticas empresariales y el impulso de nuestra eficiencia, tenemos relación con:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Great Place to Work (certificados desde el año 2015)
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- Insurtech Alliance

Asimismo, nos encontramos en proceso de implementar las siguientes normas:

- ISO 27001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información: Se encuentra en proceso de implementación por parte del equipo de seguridad y se está analizando la posibilidad de realizar un proceso de precertificación durante la segunda mitad de 2023.

Adicionalmente, en pro de apegarse a las mejores prácticas, Grupo Peña Verde utiliza el marco de referencia NIST (National Institute of Standards and Technology) para la implementación de controles en temas de ciberseguridad.

Para facilitar los procesos de cambio en materia de seguridad de la información Grupo Peña Verde utiliza ADKAR (Awareness, Desire, Knowledge, Ability y Reinforcement).

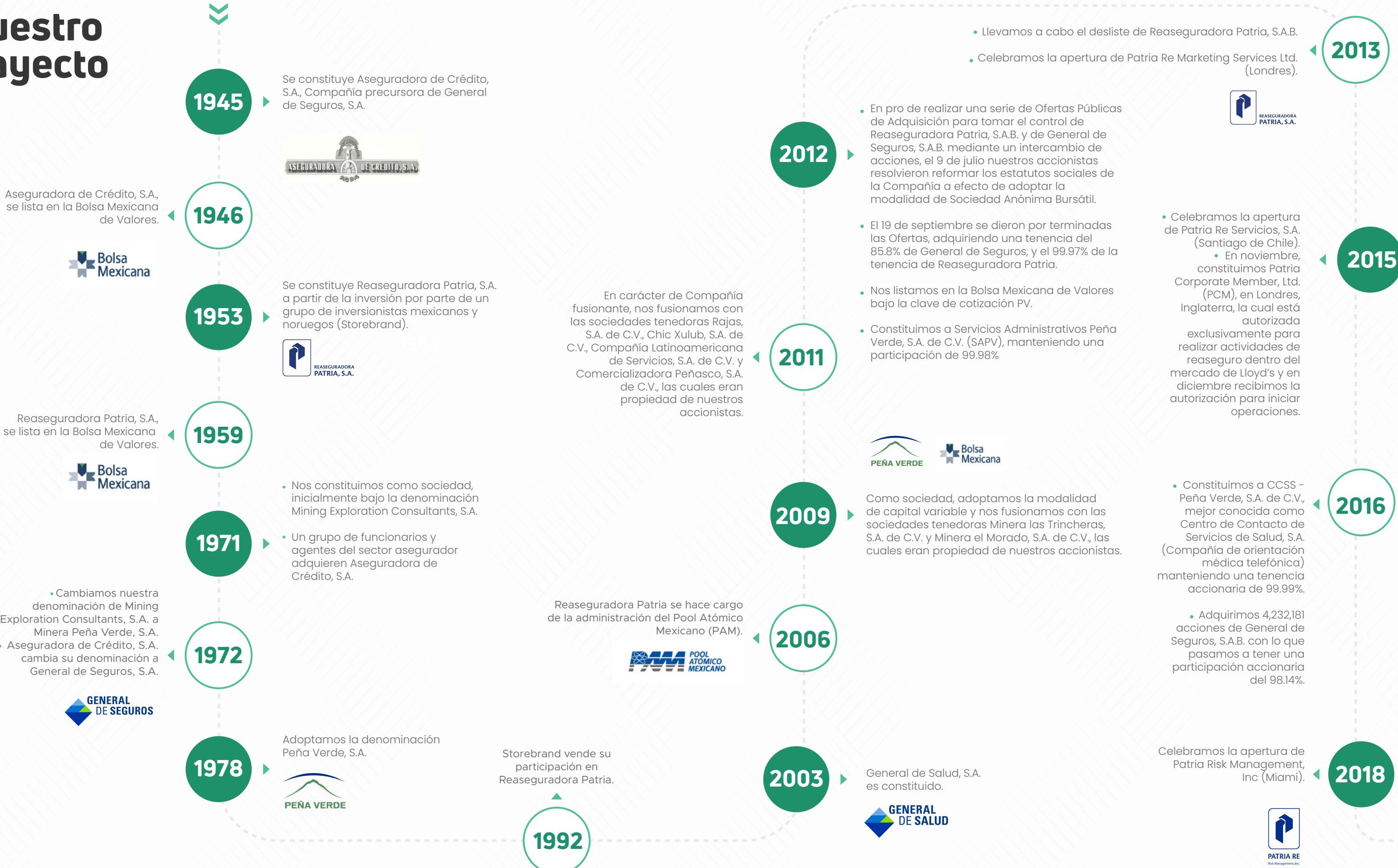
- ISO 31000 Gestión de Riesgo: Durante 2022 Grupo Peña Verde implementó una nueva metodología de medición y cuantificación de sus riesgos operativos basada en esta ISO; con esto se espera robustecer la visibilidad y seguimiento de indicadores que ayuden a mitigar y gestionar los riesgos operativos de las instituciones que conforman al Grupo.
- NOM 035* (orientada a detectar riesgos psicosociales dentro de una organización, obligatoria para todas las empresas mexicanas).
- Adicional a estos utilizamos la metodología ADKAR para la adopción de cambios, principalmente en materia de seguridad de la información.

*Con excepción de la NOM 035, todas las iniciativas son voluntarias no vinculantes

Diana Tobias Macias
Director de Estrategia de Negocio
de General de Seguros



Nuestro trayecto



2019

Nuestros activos
sobrepasaron por
primera vez la marca
de Ps.22,000 millones.

2020

Superamos por primera
vez la marca de Ps.10,000
millones en primas
emitidas.

2021

- La emisión de primas registró un nuevo máximo histórico por segundo año consecutivo, superando los Ps.11,900 millones.
- Se llevó a cabo la publicación del primer Informe Anual Sustentable de la Compañía con base a los estándares GRI, significando un paso importante en la estrategia de mejores prácticas corporativas, transparencia y acercamiento con los grupos de interés.
- Se realizó el lanzamiento del asistente virtual "Tito", que, con base en inteligencia artificial, solventará dudas básicas y ayudará al área de TI y Seguridad con la apertura de tickets.



- General de Salud fue reconocido con el premio *Celent Model Insurer 2021*, en la categoría de Tecnologías Digitales y Emergentes, por el desarrollo del Seguro de Salud AMAE, primer producto de seguros de salud 100% digital en México que desarrollamos para satisfacer las necesidades de personas con diabetes mellitus tipo II.
- Se concluyó el proceso de desliste de las acciones de General de Seguros en el mercado bursátil.

2022

Dimos a conocer que, por motivos de jubilación, Juan Ignacio Gil Antón se retiró de su cargo como Vicepresidente de la División Seguros. No obstante, a partir del 1 de febrero de 2022, comenzó a desempeñarse como Asesor Ejecutivo Independiente de Grupo Peña Verde.

31 Enero

Grupo Peña Verde anunció la realización y publicación de la Autoevaluación del nivel de Madurez en Sustentabilidad, reafirmando su compromiso con la adopción de las mejores prácticas ASG.

27 Abril

Se llevó a cabo el pago de un dividendo equivalente a Ps.20 millones, considerando que el total de acciones en circulación de la Compañía es de 476,678,213.

12 Mayo

Grupo Peña Verde anuncia la constitución de "Patria Re (US) Inc."

17 Marzo

Fitch Ratings afirmó la calificación de Peña Verde y de sus subsidiarias Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud. Siendo las calificaciones para el 2023 de BBB+ para Peña Verde, BBB+ y AAA (mex) para Reaseguradora Patria, manteniéndose con perspectiva estable, y AA+ (mex) para General de Seguros y General de Salud, con perspectiva negativa.

2023

Se llevó a cabo el pago de un dividendo equivalente a Ps.40 millones, considerando que el total de acciones en circulación de la Compañía es de 476,678,213.

30 Noviembre

Tom Cunningham se separó de Grupo Peña Verde el 31 de Julio de este año tras haber concluido exitosamente los retos por los que se integró a nuestro equipo.

22 Junio

Grupo Peña Verde dio a conocer el lamentable fallecimiento de Don José Salvador Martínez Cervantes, miembro del Consejo de General de Salud.

31 Mayo

Fitch Ratings afirmó la calificación de Peña Verde y de sus subsidiarias Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud. Siendo las calificaciones para el 2022 de BBB+ para Peña Verde, BBB+ y AAA (mex) para Reaseguradora Patria, y AA+ (mex) para General de Seguros y General de Salud, todas con perspectiva estable.

30 Mayo

Gonzalo Galicia Díaz
Director Ejecutivo de Actuaría y Finanzas de Reaseguradora Patria



03. NUESTRA OPERACIÓN

GRI 2-2 y 2-6





División Seguros

Por medio de General de Seguros ofrecemos coberturas en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. Para esto, General de Seguros cuenta con una extensa red de 2,550 agentes de seguros que realizan las ventas, los cuales son personas independientes cuya remuneración (comisiones, premios e incentivos) se encuentra en función del cumplimiento de sus objetivos de venta. Además, parte del proceso de ventas se realiza a través de corredores.

En línea con una adecuada gestión de riesgos, parte de los riesgos asumidos por General de Seguros son cedidos a reaseguradores de primer nivel y alto prestigio.

Adicionalmente, por medio de General de Salud, subsidiaria de General de Seguros, brindamos coberturas de gastos médicos y de salud, las cuales son complementadas por el CCSS (Centro de Contacto de Servicios de Salud) al proporcionar orientación médica vía telefónica a los asegurados, **generando ahorros directos en los servicios de salud, mayor eficiencia operativa en los servicios de salud y, alta satisfacción y confianza del usuario en el servicio.**



Médico Asesor
CCSS

Algoritmos Clínicos
CCSS con más
de 190 protocolos

Eficacia probada para
determinar la
condición de salud
del usuario

MARCAS DE GENERAL DE SEGUROS



Durante 2022, en virtud de su aniversario número 50 y su proceso de transformación, General de Seguros evolucionó de una postura de “detectar y reparar” a una de “predecir y prevenir”, con el objetivo de ser un compañero cercano de los clientes desde **ahora** en el proceso de reducción de riesgos.

- El concepto de marca de General de Seguros evoluciona a **AHORA ES TODO** y con ello surge una nueva imagen -



División Reaseguros

Reaseguradora Patria es una institución de seguros autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para realizar diferentes actividades de reaseguro y reafianzamiento, mismas que negocia, directamente o a través de intermediarios de Reaseguro, con las instituciones de seguros y reaseguros nacionales y extranjeras.



MARCAS DE REASEGURADORA PATRIA



REASEGURADORA
PATRIA, S.A.

PATRIA RE



Otros Servicios

En paralelo a la administración de riesgos (principal enfoque de Peña Verde, S.A.B.), la Compañía también lleva a cabo la adquisición de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades (nacionales o extranjeras), así como la prestación de toda clase de servicios, en nombre propio o de terceros, incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.



Nuestros Clientes

Tomando como referencia la emisión total de primas, ninguno de los clientes de General de Seguros y Reaseguradora Patria representa más del 5%, debido a la alta dispersión en la venta de productos que existe en el sector asegurador y a las políticas de diversificación que tiene Grupo Peña Verde en el ámbito reasegurador.

Presencia Geográfica

Al cierre de 2022, la presencia internacional de Grupo Peña Verde incluye a México, Chile, Reino Unido y Estados Unidos.



Noroeste

1. Hermosillo
2. Tijuana
3. Mexicali
4. Chihuahua
5. Cd. Obregón.

Noroeste, Occidente Bajío.

6. Monterrey
7. Guadalajara
8. Morelia
9. Saltillo
10. León
11. Querétaro
12. Aguascalientes

Centro Sur

13. Ciudad de México
14. Mérida
15. Puebla
16. Satélite
17. Orizaba
18. Veracruz

Internacional

19. Chile Santiago
20. Estados Unidos Miami
21. Reino Unido Londres

Gestión de Riesgos

Grupo Peña Verde cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos dentro de su Gobierno Corporativo, cuyo objetivo es conservar el dinamismo que exige la identificación proactiva de riesgos emergentes que pudieran afectar la operación, dada su participación en los negocios de Seguros y Reaseguros. Este sistema contempla los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos en consistencia con los planes de negocios de Grupo Peña Verde, así como los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos externos e internos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesto el Grupo.

Administración Integral de Riesgos:

1. Identificación de Riesgos
2. Evaluación del grado de exposición a los mismos
3. Administración de las exposiciones en pro de que la Compañía cumpla con sus objetivos
4. Generación incremental de valor al cumplir con los objetivos trazados

Para llevar a cabo esta importante labor, los Comités de Riesgos de cada una de las Compañías del Grupo sesionan de manera mensual para informar sobre el estado de los riesgos a la Dirección General y al Consejo de Administración, quienes definirán las rutas de acción que se deberán tomar al respecto. Además, resulta indispensable mantener una óptima comunicación con:

- i. **Titulares** de los riesgos (suscripción, inversiones, operaciones, etc.);
- ii. Las **Áreas** encargadas de la detección, mitigación o prevención de eventos (administración, reaseguro, sistemas, etc.); y
- iii. Las **Autoridades** (regulatorias, académicas o expertas) que puedan introducir nuevos tratamientos para los riesgos existentes o incluso descubrir nuevos riesgos.

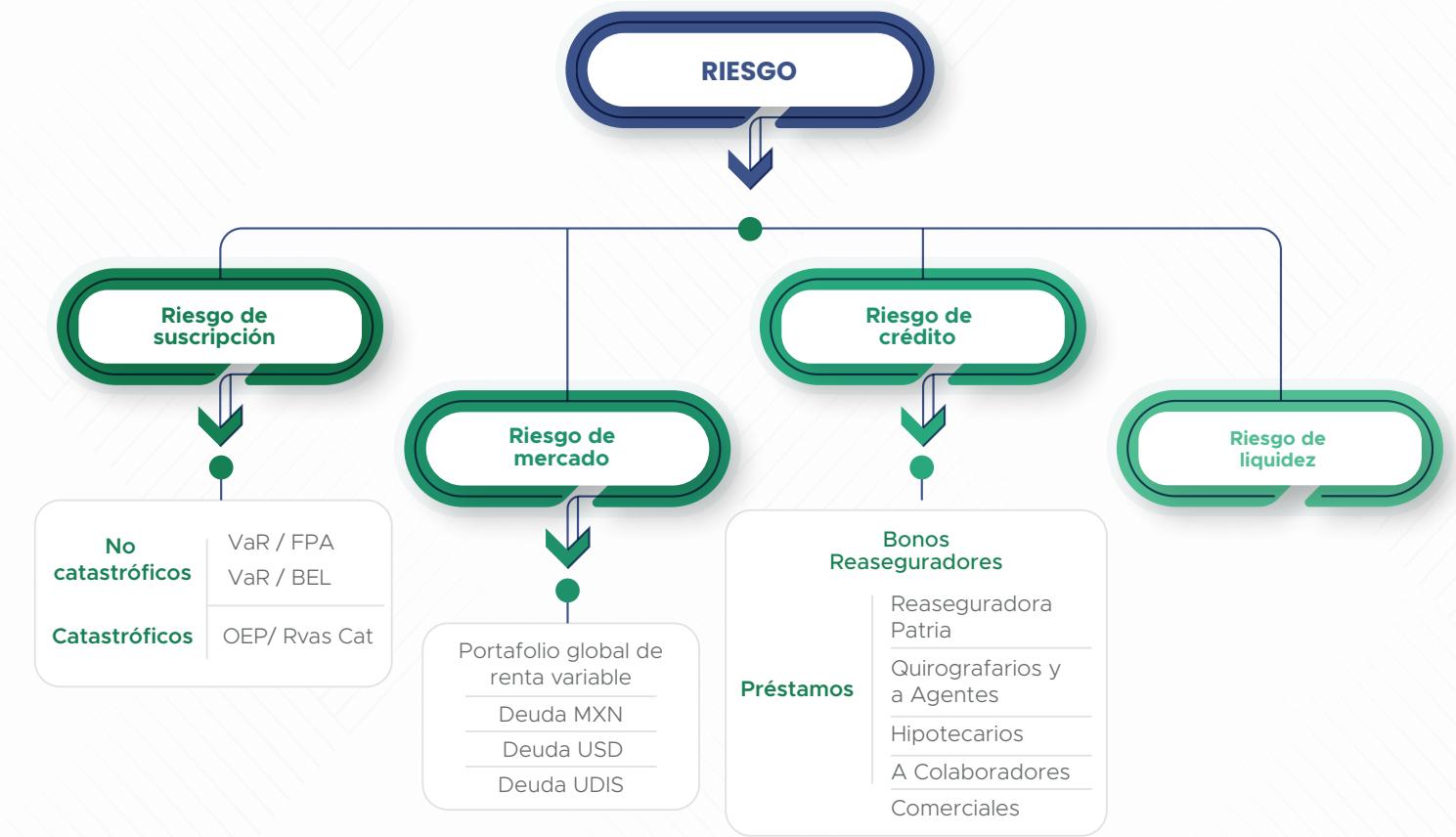


Hemos identificado los diversos riesgos a los que el Grupo como un todo y sus subsidiarias se encuentran expuestos; sin embargo, se considera que es muy poco probable que todo ocurra de manera simultánea (dada la correlación existente entre ellos). Debido a esto, Grupo Peña Verde cataloga dichos riesgos con base en su posible impacto, tal como se puede observar a continuación:





Asimismo, con el objetivo de mantener una gestión de riesgos sólida, el Consejo de Administración de cada Compañía ha definido un límite de exposición para los siguientes riesgos:



VaR: Valor en riesgo

OEP: Ocurrence Exceedance Probability

FPA: Fondos Propios Admisibles

BEL: Best Estimate Liabilities

Es de suma importancia señalar que existen riesgos emergentes con un alto nivel de incertidumbre que podrían generar pérdidas que no se pueden cuantificar con precisión; por lo que, podrían poner en riesgo la solvencia de la Compañía y/o el cumplimiento de su plan de negocios en caso de materializarse. Es por esto que Grupo Peña Verde implementa todas las medidas necesarias para aminorar, en la medida de lo posible, cualquier afectación potencial.

En este sentido, siendo conscientes de los riesgos emergentes, como lo es el cambio climático, la Compañía ha trabajado fuertemente en la adopción de las mejores prácticas ambientales y sociales, para convertirse en un referente en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la

Corrupción; es por ello por lo que, desde octubre de 2020, el Grupo forma parte de la principal iniciativa de sostenibilidad corporativa a nivel global: el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

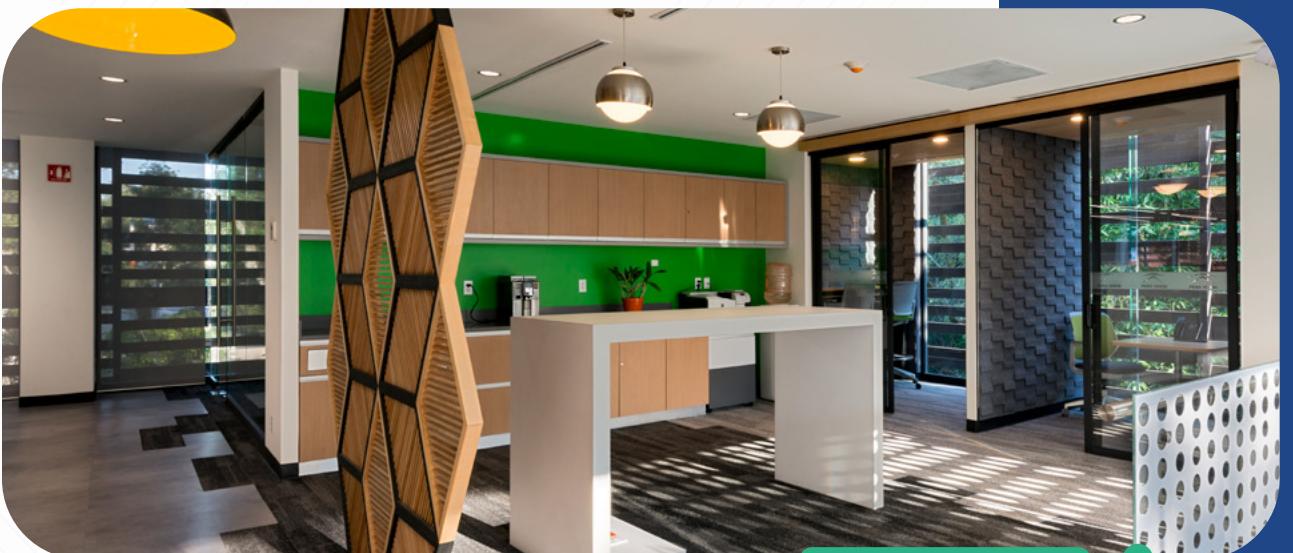
Asimismo, durante 2022 Grupo Peña implementó una nueva metodología de medición y cuantificación de sus riesgos operativos apegándose a una taxonomía de riesgos estándar que cumple con una gestión de riesgos basada en la ISO 31000; con esto la Compañía espera robustecer la visibilidad y seguimiento de indicadores que ayuden a mitigar y gestionar los riesgos operativos de las instituciones que conforman al Grupo.

Control Interno

Durante 2022, derivado de la transformación que está viviendo Grupo Peña Verde, se buscaron nuevas formas de obtener ventajas competitivas y de eficientizar los procesos. Además, en atención a la petición del Comité de Auditoría de robustecer el área de Control Interno, coadyuvando en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, se creó la Dirección de Control Interno Corporativo para:

- Mejorar los procesos de la Compañía a través del establecimiento de controles y alineación con los riesgos del negocio; y,
- Establecer mecanismos de monitoreo formales para la resolución de desviaciones al funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la homologación de metodologías COSO&COBIT5 a nivel Grupo.

Adicionalmente, en el transcurso del 2022, se continuaron orientando importantes esfuerzos al fortalecimiento del control interno de todas las compañías que integran el Grupo, mediante el rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos, destacando que para el 2022 se realizó un esfuerzo de actualización de alrededor de 600 documentos, entre políticas y procedimientos, con el objetivo de promover la mejora continua en la eficiencia de procesos y su correspondiente levantamiento de riesgos y controles.



GENERAL DE SEGUROS

En el caso particular de General de Seguros, los procesos centrales en los que se continuó avanzando durante 2022, con el fin de robustecer el control interno, son:

A

Evaluación del Control Interno de los procesos de los Intermediarios de Canales Alternos, Siniestros, Cobranza, Descuento por Nómina, Bonos y Comisiones. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO & COBIT 5, adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la LISF, LFPDPPP, CUSF, entre otros.

B

Autoevaluación de Controles a los procesos de la Dirección Comercial – Canal Tradicional, Finanzas y de la Función Actuarial. La Autoevaluación de Controles es una herramienta que ha sido adoptada como el medio para evaluar y determinar la vigencia y efectividad de los controles internos previamente identificados. Adicionalmente, se realizó la evaluación COSO, la cual es una Comisión voluntaria constituida por representantes de 5 organizaciones para proporcionar liderazgo intelectual en temas de riesgo, control interno y fraude.

C

Seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de Dirección de Estrategia de Negocio, la Dirección de Canales Alternos, la Subdirección de Call Center, la Subdirección de Operaciones – Mesa de Control, el área de Transformación y Estadística & la revisión de Sucursales (Mérida, Hermosillo y Monterrey), la Subdirección de Call Center, Intermediarios de Canales Alternos, Siniestros, Cobranza y Descuento por Nómina.

D

Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos transversales proporcionados por Grupo Peña Verde y que son brindados a General de Seguros para el ejercicio 2023, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

E

Participamos en las principales iniciativas de la Compañía durante 2022, con el objetivo de llevar a cabo la identificación de controles y validar el cumplimiento normativo de las mismas, como la implementación del nuevo sistema Core.



REASEGURADORA PATRIA

En el caso particular de Reaseguradora Patria, los procesos centrales en los que se continuó avanzando durante 2022, con el fin de robustecer el control interno, son:

A

Evaluación del Control Interno a los procesos de Administración Técnica, Comisiones y Finanzas (Cierre Contable, Generación de Estados Financieros, Cuentas por Pagar, Cobranza, Conciliaciones y el ABC de proveedores). Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO & COBIT 5, adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la LISF, LFPDPPP, CUSF, etc.

B

Seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de Siniestros, Administración Técnica y Comisiones.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNSF y los resultados de auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de control interno, Grupo Peña Verde ha llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

Modelo y Estrategia de Negocio

MODELO DE NEGOCIOS

Nuestro modelo de negocios puede visualizarse desde dos ópticas distintas que se complementan entre sí, tal como se muestra a continuación:

Perspectiva Holística

Consiste en analizar al Grupo como una sola empresa, misma que se encuentra verticalmente integrada y dedicada a la administración integral de riesgos, teniendo como eje estratégico la sostenibilidad.

Grupo Peña Verde gestiona los riesgos desde su colocación al cliente (B2C – División Seguros multi-ramo) hasta la transferencia del riesgo (B2B – División Reaseguros).

Portafolio de Inversiones

Desde esta óptica, Grupo Peña Verde se percibe como un portafolio de inversiones cuyo capital es dirigido a los negocios más rentables, por medio de la supervisión de una óptima relación "riesgo-retorno" en la administración de riesgos (División de Seguros o Reaseguros), comparada con el rendimiento de inversión o en activos complementarios que se encuentran alineados al gobierno corporativo aplicable y que incentiven la generación de economías de escala. En esta visión, la captación del *float* es el factor clave de las operaciones de las Divisiones de Seguros y Reaseguros.

EVALUACIÓN ANUAL DE CONSECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Con el objetivo de evaluar el impacto en la gestión de nuestra estrategia a nivel ejecutivo, formulamos el indicador de Consecución de la Estrategia, el cual mide de forma cuantitativa los dos principales elementos que conforman su seguimiento:

Calificación del portafolio de iniciativas:

Por medio de una cédula de diagnóstico, los proyectos emprendidos por el Grupo se califican con una escala del 1 al 5, donde se considera el avance, presupuesto, gestión de cambios y riesgos. La calificación final corresponde al promedio de todas las iniciativas ejecutadas durante el periodo.

Cumplimiento de objetivos estratégicos:

Corresponde a la valoración del cumplimiento de los indicadores clave presentes en los objetivos estratégicos en una escala del 0% a 150%, considerando cinco rangos de desempeño:

Sobresaliente = 150%
Alto = 125%
Meta = 100%
Aceptable = 80%
Inaceptable = 0%

La calificación de los objetivos estratégicos se calcula por medio del promedio del cumplimiento obtenido de los indicadores clave evaluados.

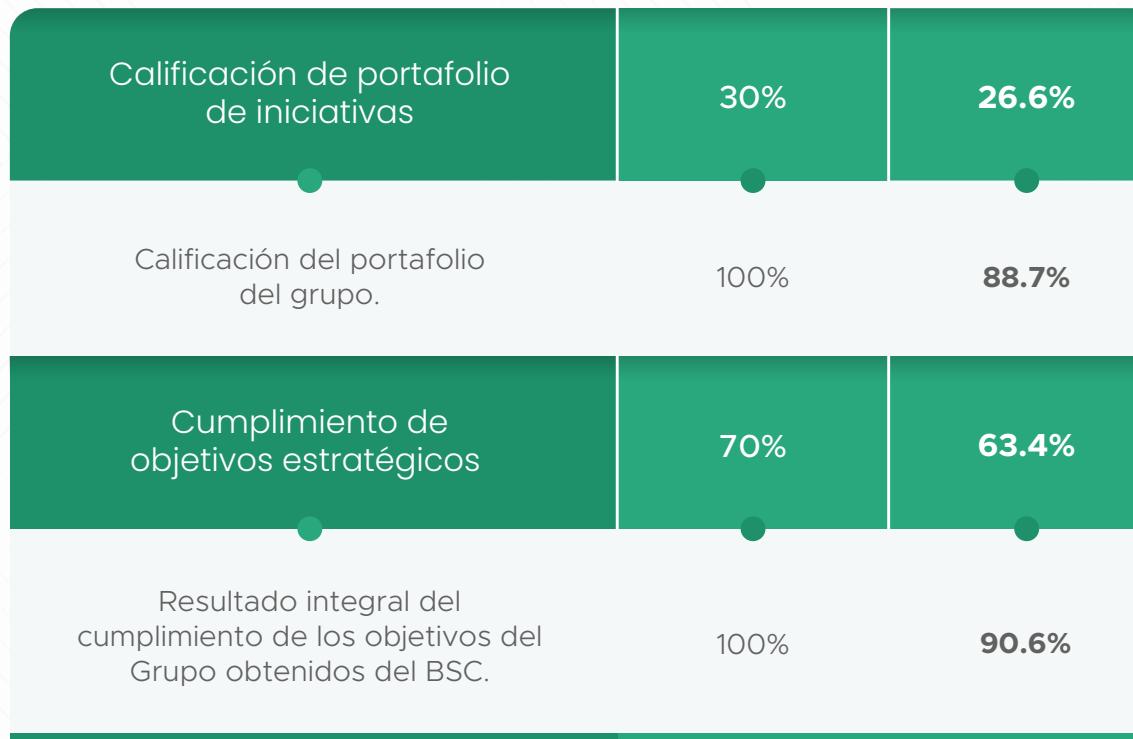
Finalmente, el indicador de Consecución de la Estrategia se obtiene mediante un promedio ponderado compuesto por las calificaciones registradas en los elementos mencionados con anterioridad. La escala de evaluación va de 0% a 100%, donde "0%" corresponde al nivel mínimo de cumplimiento y el "100%" representa el valor máximo de cumplimiento.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN 2022

CONSECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA



En comparación con los resultados obtenidos durante 2021, podemos destacar un mejor manejo del portafolio del grupo y con esto, una mejor calificación de este.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIVISIÓN SEGUROS 2027



OBJETIVO

Nuestro objetivo es establecer una empresa de seguros que sea sólida tanto desde una perspectiva técnica como operativa. De esta manera, podremos apoyar los objetivos del Grupo Peña Verde al gestionar los riesgos de manera efectiva y generar valor en el proceso.

Transformación del modelo de servicio

Nuestra meta es convertir a General de Seguros y General de Salud en un líder reconocido en servicio e innovación. Buscamos generar confianza al brindar soluciones rentables y de calidad, al tiempo que dejamos una huella significativa en el sector.



SEGMENTO OBJETIVO

PyMES y seguros individuales con productos simples “retail”.



Líneas estratégicas

Experiencia al cliente y canales

Nuevas capacidades operativas



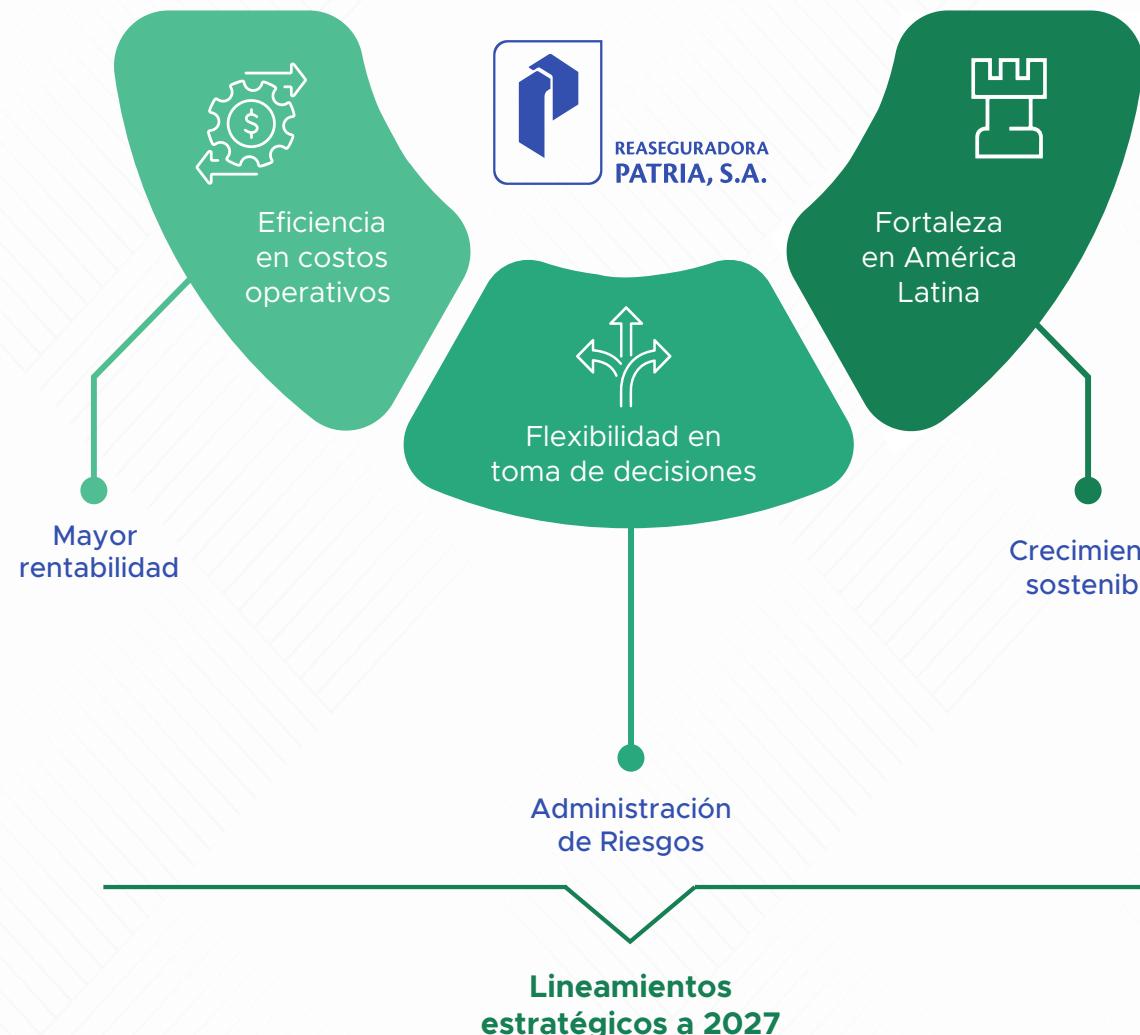
INICIATIVAS ESTRÁTÉGICAS

- Estrategia de crecimiento **AUTOS Y DAÑOS**
- Estrategia de crecimiento **VIDA Y SALUD**
- Estrategia de crecimiento **AGRO**

¿Qué esperamos de esta División?

- **Primas Emitidas:** Superar los Ps.9,000 millones en 2027
- **Índice Combinado:** Alcanzar niveles de alrededor del 90%
- **Utilidad del Ejercicio:** Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.600 millones en 2027

PLAN ESTRATÉGICO DIVISIÓN REASEGUROS HACIA 2027



Buscamos gestionar el crecimiento de manera efectiva, mediante la expansión de la práctica de reaseguros dentro del Grupo. Esto se logrará a través de una diversificación geográfica y la incorporación de nuevas líneas de especialidad. Al mismo tiempo, nos comprometemos a mantenernos fieles a las reglas y valores de suscripción, mientras desarrollamos herramientas analíticas y de gestión de riesgos más eficientes.

¿Qué esperamos de esta División?

- **Primas Emitidas:** Superar los Ps.19,000 millones en 2027
- **Índice Combinado:** Estar por debajo de la barrera del 90%
- **Utilidad del Ejercicio:** Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.600 millones en 2027

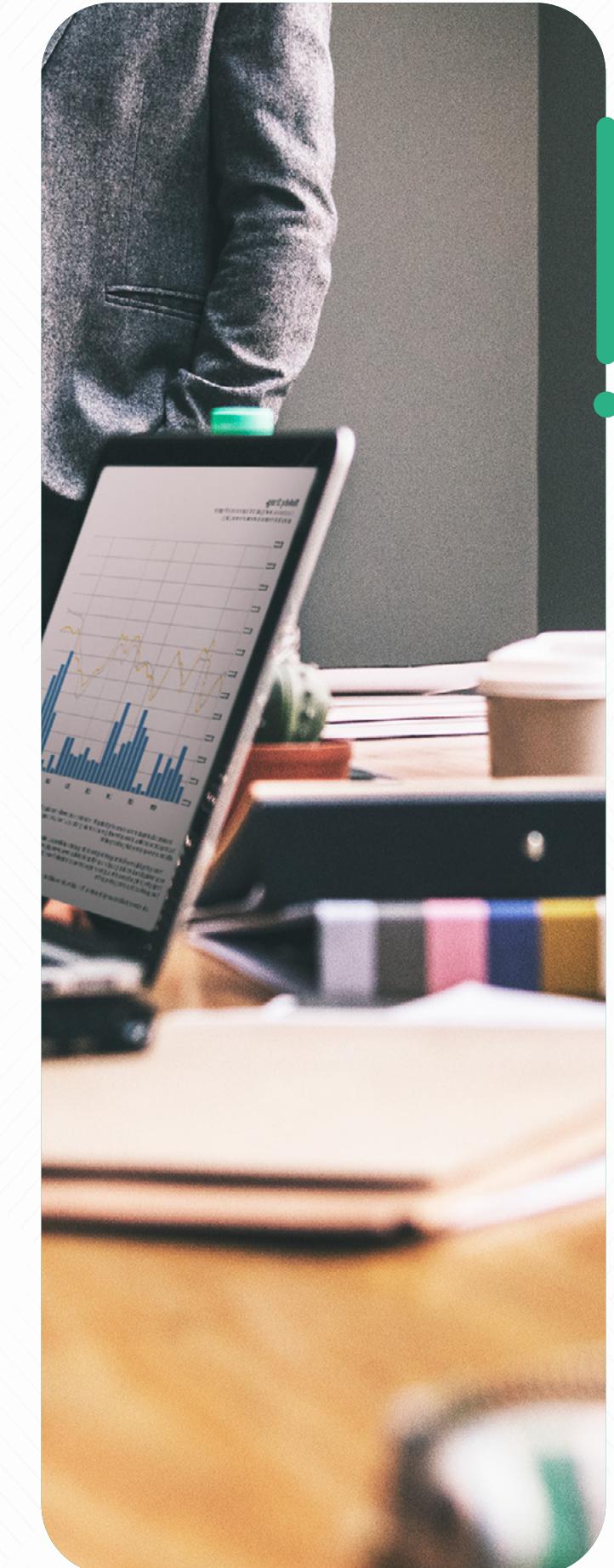
Palancas estratégicas

1. Crecimiento de ingresos con rentabilidad
2. Crear una compañía resiliente.
3. Garantizar un servicio de calidad tanto en la venta como postventa.
4. Control de exposiciones y gobierno corporativo
5. Retención y atracción de talento.



En resumen, para Grupo Peña Verde esperamos:

- **Primas Emitidas:** Superar los Ps.28,000 millones en 2027
- **Índice Combinado:** Estar por debajo de la barrera del 90%
- **Utilidad del Ejercicio:** Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.1,900 millones en 2027



04. COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD CORPORATIVA

GRl: 2-7, 2-8, 2-16, 2-17, 2-19, 2-20, 2-29, 3-1, 3-2, 301-1, 306-2, 401-1, 401-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-6, 403-7, 403-8, 404-1, 404-2, 404-3 y 410-1.





ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad se encuentra embebida en nuestra estrategia, y está presente en los servicios que ofrecemos, la forma en la que operamos y el manejo de nuestras inversiones.

En Peña Verde, concebimos la sustentabilidad como **“la conciencia para desarrollarse y generar rentabilidad dentro de un marco ético y de respeto del entorno natural, social, político, cultural y personal, a través de la diversidad, del espíritu de servicio y la capacidad de cuidar”**.

PEÑA VERDE
Consciente

TEMAS MATERIALES

Los temas materiales son el fundamento del enfoque de sustentabilidad, por lo que deben ser priorizados, gestionados y reportados. En este sentido, para Peña Verde se consideran los siguientes temas con la prioridad correspondiente:



Con base en los temas materiales se redactaron **cinco compromisos que guiarán los esfuerzos principales que Peña Verde** estará realizando en materia de sustentabilidad de cara a 2027. Estos compromisos estarán a su vez alineados con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible:



Para cada compromiso se proponen **indicadores clave de desempeño (KPI)**, ya sean cualitativos o cuantitativos, que servirán de testigo para monitorear el avance obtenido. El Plan de Ejecución del Enfoque de Sustentabilidad plantea 11 actividades operativas, entre las que se encuentra la validación de aproximadamente 50 KPIs. Dicho plan será monitoreado por el Grupo de Trabajo

de Sustentabilidad, integrado por:

- Manuel Escobedo, CEO
- Andrés Millán, CIO
- Gabriela Hernández, Consejera Independiente
- Astrid Jacobo, Directora Ejecutiva de Estrategia, Gobierno y Control
- Romina Ortiz, Gerente de Sustentabilidad



GRUPO DE INTERÉS

En Grupo Peña Verde se promueve el fortalecimiento continuo de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el propósito de influir, directa o indirectamente, de forma positiva en todos los grupos de interés. Para este fin, la Compañía mantiene un contacto permanente con dichos grupos, tal como se muestra a continuación:



Grupo de Interés	Medio de Interacción	Tema de Interés	Departamento Encargado de la Comunicación
Accionistas	Atención Personal Asamblea E-mail Informes Anuales Reportes Anuales Reportes Trimestrales Sitio Web Vía Telefónica Videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño ESG Desempeño financiero 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Dirección General Gobierno Corporativo y Normatividad Relación con Inversionistas
Autoridades Gubernamentales	E-mail Reunión Presencial Vía Telefónica Videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> Autorizaciones Convenios Cumplimiento de Regulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Corporativo y Normatividad Relación con Inversionistas
Clientes	Atención Personal E-mail Encuestas de Satisfacción Publicidad Redes sociales Sitio web Vía telefónica	<ul style="list-style-type: none"> Atención al Cliente Cobertura Servicios Adicionales Ubicación de las Oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> Atención al Cliente Seguros Seguridad Reaseguros Tecnologías de la Información
Colaboradores	Atención Personal Capacitaciones Encuestas de clima laboral Línea de bienestar Talleres y campañas	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones Laborales Cultura Organizacional Desempeño Financiero Desempeño Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Capital Humano Estrategia y Sustentabilidad Formación y Desarrollo Gobierno Corporativo y Normatividad Seguridad Soporte Empresarial y Transformación
Comunidad	Atención Personal E-mail Eventos Redes sociales Sitio web Vía telefónica	<ul style="list-style-type: none"> Impacto Ambiental Integridad Social Ubicación de las Oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y Sustentabilidad Soporte Empresarial y Transformación
Instituciones Financieras	Atención Personal Informes anuales Reportes anuales Reportes trimestrales Sitio web Vía telefónica Videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño Financiero Desempeño Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas Relación con Inversionistas
Proveedores	Atención Personal E-mail Línea de bienestar Vía telefónica	<ul style="list-style-type: none"> Contratos con Proveedores Capacitación de Proveedores Ética 	<ul style="list-style-type: none"> Logística

COMPROMISO AMBIENTAL

Debido a que nuestras actividades están enfocadas al sector seguros (caracterizado, entre otras cosas, por contar con una huella ecológica considerablemente menor a la de otras industrias) el impacto ambiental de nuestras operaciones no es considerado como significativo. No obstante, en Grupo Peña Verde estamos conscientes de la importancia que tienen los riesgos climáticos, por lo que, desde octubre de 2020, nos adherimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande a nivel global.

Asimismo, es importante destacar que, con el objetivo de disminuir su huella ecológica (promoviendo una menor generación de residuos, la reutilización y el reciclaje), Grupo Peña Verde continúa desarrollando una Política Ambiental y un Programa de Residuos sustentados en:

- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
- Norma de protección ambiental NOM-087-ECOL-SSA-2002.

Durante 2022 el 100% de los *Brochures* y *Posters* para los clientes fueron entregados de manera digital y, por tercer año consecutivo, el 100% de los materiales de promoción de incentivos proporcionados a la fuerza de ventas fue enviado digitalmente.

Respecto al consumo energético, los focos utilizados para satisfacer los requerimientos de iluminación de las oficinas de Grupo Peña Verde son LED; además, todos los equipos de aire acondicionado son de alta eficiencia.

En lo que al uso de combustibles se refiere, la Compañía utiliza exclusivamente lo necesario para el equipo de transporte y las plantas eléctricas de emergencia, mismas que también requieren de gas natural.

- 5950 megajulios de combustibles no renovables utilizados en 2022 -

En cuanto al consumo de agua, se emplea únicamente lo indispensable para el funcionamiento de los edificios en operación, principalmente sanitarios, limpieza y riego de jardines (para este último se cuenta con colectores de agua pluvial que incentivan un menor consumo de agua).



Durante 2022 se consumieron **5.45495** megalitros de agua

Nota: La fuente de los datos de consumo es la suma de las respectivas boletas de cobro.



CUMPLIMIENTO

La Compañía cuenta con tres áreas encargadas de la gestión de los temas ambientales, tal como se detalla a continuación:

- i. **Cumplimiento:** en colaboración con las áreas operativas y de servicio de todas las sedes, se encarga de verificar y garantizar que la legislación aplicable se cumpla a plenitud.
- ii. **Capital Humano:** se encarga de promover una efectiva comunicación interna y contribuir al despliegue de campañas de sensibilización y capacitación a todos y cada uno de los colaboradores.
- iii. **Estrategia y Sustentabilidad:** se encarga de monitorear lo anterior al considerarlo dentro de la Estrategia de Grupo Peña Verde.



A la fecha de elaboración de este reporte, Grupo Peña Verde **no ha incurrido en ninguna violación a la regulación aplicable vigente** en materia ambiental.

COMPROMISO SOCIAL

DÍA DE PEÑA VERDE

Por séptimo año consecutivo, la Compañía invitó a sus colaboradores a participar en el Día Peña Verde, con el objetivo de realizar actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad y del medio ambiente.

En esta edición, el Día Peña Verde se enfocó en la juventud de México.

Impacto en ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) mediante el Día Peña Verde



ÚNETE/DÍA NARANJA

Como cada año, Grupo Peña Verde se sumó a la campaña ÚNETE, que persigue erradicar la violencia contra las niñas y mujeres mediante la concientización de esta importante problemática. De esta forma, desde el 25 de noviembre, la Compañía y sus colaboradores participaron en los 16 días de activismo a través del uso de prendas y elementos color naranja, así como difundiendo mensajes que contribuyan a la prevención.

Grupo Peña Verde realizó el encendido naranja del corporativo San Jerónimo y la difusión de 2 mensajes para apoyar esta campaña.



NUESTRO EQUIPO

Grupo Peña Verde está convencido de que el **talento, compromiso, capacidad, disciplina y calidad humana** de sus colaboradores han sido fundamentales para la consecución de la fortaleza financiera y técnica que lo han caracterizado en su trayectoria de más de 65 años. Por lo anterior, la Compañía planea pensando en el bienestar de la gente, desarrolla y promueve una cultura laboral basada en la integridad, el cliente, el trabajo en equipo, la transformación y la armonía personal.

Durante 2022, Grupo Peña Verde fue reconocido nuevamente como una de las mejores empresas para trabajar en México.



Al 31 de diciembre de 2022, la comunidad Peña Verde estaba integrada por más de 974 colaboradores, distribuidos en México, Londres, Estados Unidos y Chile.

- A la fecha de publicación de este informe, Grupo Peña Verde se situó en la posición 13 del ranking de las empresas entre 500 y 5000 empleados de Great Place To Work. -



Desglose de colaboradores por país



Subsidiaria	No. de colaboradores con contrato		No. de colaboradores a tiempo		Total de colaboradores
	Permanente	Temporal	Completo	Parcial	
Colaboradores en México					
General de Seguros ¹	556	38	594	0	594
Servicios Administrativos Peña Verde	110	8	118	0	118
Reaseguradora Patria	115	11	126	0	126
CCSS	20	18	38	0	38
General de salud	72	16	88	0	88
Total colaboradores en México	873	91	964	0	964
Colaboradores en otros países⁽²⁾					
Santiago (Chile)	5	0	5	0	5
Londres (Reino Unido)	5	0	5	0	5
Total colaboradores en otros países	10	0	10	0	10
Total colaboradores Grupo Peña Verde	883	101	974	0	974

⁽¹⁾Única subsidiaria con colaboradores en entidades distintas a la Ciudad de México

⁽²⁾Pertenecen en su totalidad a Reaseguradora Patria.



EXPERIENCIA PEÑA VERDE



El 100% de nuestras actividades son realizadas por nuestros colaboradores.

Nuestros colaboradores administrativos están contratados por Servicios Administrativos Peña Verde, con excepción del Lic. Manuel Escobedo, nuestro Director General, quien es el único colaborador directamente contratado por Peña Verde S.A.B.

Toda la información cuantitativa de nuestro equipo de colaboradores fue descargada directamente del programa DELSIP (sistema de administración de nómina).



¡Vivimos las mejores prácticas laborales en México, y en cada uno de los países en los que tenemos presencia!

- Proyectos de responsabilidad social y de bienestar para nuestras y nuestros colaboradores.
- Fuerte cultura laboral de total respeto y transparencia.
- Grupos de trabajo con alto valor humano y en comunidades plurales.
- Propuesta de valor competitiva basada en la equidad, buscando el desarrollo profesional y equilibrio de vida.
- Formación y desarrollo continuos en todas las áreas de la esfera humana, para un crecimiento integral.



Trabajar, desarrollarte y crecer dentro de Grupo Peña Verde, será una de las mejores experiencias en tu vida y carrera profesional!

- Planes de sucesión que garanticen la continuidad del negocio mediante la identificación de talento y desarrollo del mismo.
- Planes de capacitación para desarrollarse en el puesto actual.
- Movilidad y crecimiento entre las Compañías del Grupo a nivel nacional como internacional.
- Enfoque en retos constantes que permiten fortalecer el talento en diferentes unidades de negocios.
- Modelos de liderazgo funcional.
- Equipos de alto rendimiento.
- Enfoque en competencias y pilares culturales.



TASA DE ROTACIÓN Y CONTRATACIÓN

Durante 2022, 252 colaboradores dejaron de laborar en la Compañía y 324 nuevos colaboradores se incorporaron, representando un neto de 72 colaboradores más. De esta manera, la tasa de rotación consolidada durante 2022 fue de 25% y la tasa de contratación consolidada de 32%.

Las tasas de rotación de 2022 correspondientes a General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria, Servicios Administrativos Peña Verde y CCSS fueron de 25%, 26%, 19%, 19% y 69%, respectivamente; mientras que las tasas de contratación fueron de 23% para General de Seguro, 84% para General de Salud, 36% Reaseguradora Patria, 27% para Servicios Administrativos Peña Verde y 90% para CCSS.

Es importante mencionar que la tasa de rotación y contratación con la que cuenta CCSS deriva de que generalmente los colaboradores médicos son aceptados para estudiar una especialidad, por lo que constantemente se está contratando personal.

A continuación, se proporciona la tasa de rotación y contratación de Grupo Peña Verde por género, grupos de edad y región:

GRUPO PEÑA VERDE		
Género	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
Masculino	52%	46%
Femenino	48%	54%
Total	100%	100%

GRUPO PEÑA VERDE		
Rango de edad	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
Menor a 30 años	22%	36%
Entre 30 y 50 años	65%	57%
Mayor a 50 años	12%	7%
Total	100%	100%

GRUPO PEÑA VERDE		
Región	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
México	100%	100%
Otros países	0%	0%
Total	100%	100%

Grupo Peña Verde cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión en la que reafirma su postura a favor de la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

En Grupo Peña Verde creemos que el progreso laboral debe ser resultado del esfuerzo y capacidad de cada colaborador.

DESGLOSE DE COLABORADORES POR GÉNERO

Subsidiaria	No. de colaboradores del sexo masculino con contrato		Total de colaboradores del sexo masculino
	Permanente	Temporal	
General de Seguros	290	16	306
Servicios Administrativos Peña Verde	60	3	63
Reaseguradora Patria	60	6	66
CCSS	8	7	15
General de salud	31	8	39
Total Grupo Peña Verde	449	40	489

Subsidiaria	No. de colaboradores del sexo femenino con contrato		Total de colaboradores del sexo femenino
	Permanente	Temporal	
General de Seguros	266	22	288
Servicios Administrativos Peña Verde	50	5	55
Reaseguradora Patria	55	5	60
CCSS	12	11	23
General de salud	41	8	49
Total Grupo Peña Verde	424	51	475

Al finalizar el 2022, el 50.73% de los colaboradores eran hombres y 49.27% mujeres.

CAPACITACIÓN

Grupo Peña Verde cuenta con una Política de Formación, cuyos lineamientos establecen el camino a seguir para promover la capacitación de los colaboradores en cada una de las subsidiarias. En este sentido, dicha Política posiciona al colaborador como el principal responsable de definir y cumplir con su Agenda de Formación.

Como parte de la cadena de formación, los jefes inmediatos y todo encargado de área deben otorgar el acompañamiento necesario para el proceso de formación de los colaboradores bajo su dirección. Además, el Área de Formación y Desarrollo Organizacional es la responsable de acompañar y verificar el avance de los programas de formación para garantizar el cumplimiento de los lineamientos vigentes, así como de la alineación al objetivo de dar continuidad al negocio a través de planes de sucesión y carrera.

Durante 2022, el 100% de los colaboradores de Grupo Peña Verde recibieron alguna evaluación periódica de su desempeño y desarrollo personal, o fueron partícipes de cursos de entrenamiento.

Las distintas oportunidades de formación a las que los colaboradores de Grupo Peña Verde tienen acceso son:



Agenda de formación:

Grupo Peña Verde e instituciones externas imparten cursos, talleres, seminarios, certificaciones y otras actividades de formación.



Programa de Inducción a la Compañía y al Puesto:

Se imparte una inducción general al Grupo y formación inicial en el puesto a colaboradores de nuevo ingreso.



Capacitación en Materia Normativa y de Gobierno Corporativo:

Consiste en brindar cursos de carácter obligatorio, como mínimo una vez al año, respecto a la normatividad aplicable en materia de cumplimiento y gobierno corporativo, entre los que se incluye prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, protección de datos personales, código de ética, contratos con terceros, reportes regulatorios, etc.



Capacitación Adicional:

Incluye proyectos especiales, como programa de idiomas y Accountability, tu mejor versión en acción (sistema de cultura orientado a la responsabilidad y rendición de cuentas), así como cualquier capacitación opcional que ofrezca la Compañía.



Programas de Transición:

Se brinda cuando hay movimientos de personal, tanto por cambios de funciones, como salidas de colaboradores o jubilación.

Promedio de horas de capacitación por colaborador durante 2022

Subsidiaria	Horas de capacitación	Equipo	Horas de capacitación
GSAL	1,805 hrs.	ESTRATEGICO	1,234 hrs.
GSE	13,561.5 hrs.	OPERATIVO	17,998.50 hrs.
RP	5,870 hrs.	TACTICO	6,531 hrs.
SAPV	4,527 hrs.	Grupo Peña Verde	25,763.50 hrs.
Grupo Peña Verde	25,763.50 hrs.		

Por Género

Grupo Peña Verde

Masculino

12,180 hrs.

Femenino

13,583.50 hrs.

ACCOUNTABILITY, TU MEJOR VERSIÓN EN ACCIÓN

Con el objetivo de continuar impulsando su proceso de transformación cultural, durante 2022, Grupo Peña Verde continuó apoyándose del sistema de cultura "Accountability", el cual está orientado a la responsabilidad y rendición de cuentas.

PROTEGIENDO LA SALUD DE NUESTROS COLABORADORES

Conscientes de la importancia que tiene un buen balance de la vida laboral, personal, social, etc., sobre el bienestar físico y mental de los colaboradores, y por ende en su desempeño, durante los últimos siete años Grupo Peña Verde ha desplegado múltiples esfuerzos dirigidos a proteger y promover las diversas aristas de la salud.

Reflejo de lo anterior es que, durante 2022, 17 colaboradores (5 hombres y 12 mujeres) solicitaron el permiso parental, los cuales se reincorporaron por completo a sus actividades al término de dicho permiso (tasa de regreso al trabajo = 100%).

Además, del total de colaboradores que se reincorporaron a sus labores luego del permiso parental (a diciembre de 2021), 12 continuaron siendo parte de la comunidad Peña Verde durante los 12 meses siguientes de haber regresado (tasa de retención = 71%).

Como parte de las prestaciones con las que cuentan los colaboradores, la Compañía ofrece acceso a diversas instituciones de salud; por ejemplo:

- **Acceso al Instituto del Seguro Social**
- **Seguros de Gastos Médicos Mayores**
- **Esquema flexible de descuentos vía nómina en caso de que adquieran otros seguros de salud.**

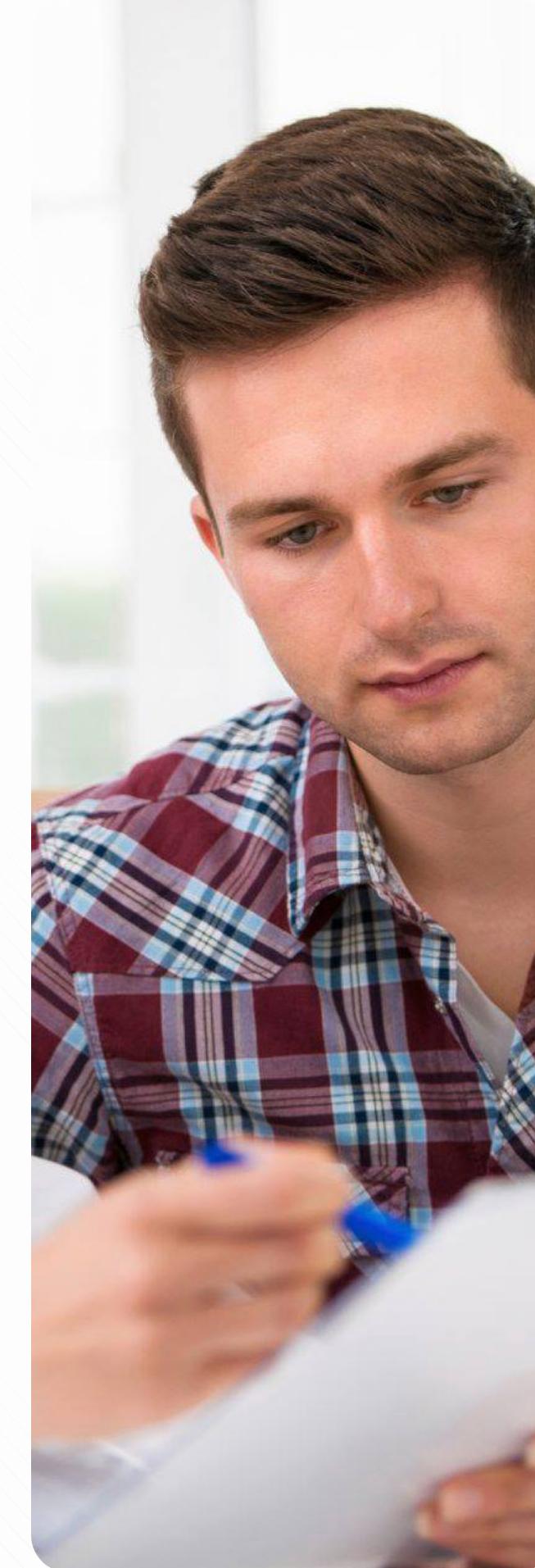
De esta forma, Grupo Peña Verde pone al alcance de sus colaboradores distintas instituciones de salud a las que pueden acudir por temas relacionados al trabajo o no.

También, los colaboradores tienen a su alcance la "Línea del Bienestar", servicio de asesorías telefónicas que brinda apoyo en aspectos emocionales, nutricionales, administrativos, jurídicos y con relación a la gestión de equipos. Asimismo, la Compañía ofrece el acceso a terapias, como apoyo inicial, en casos de registrarse problemáticas emocionales.

Adicionalmente, buscando promover la prevención en materia de salud, se realizan de manera voluntaria diversas actividades, dentro de las que destacan:

- Conferencias y talleres
- Clases deportivas y de meditación
- Exámenes gratuitos de peso, vista, chequeo general, entre otros
- Retos de salud
- Descuentos en productos de la salud
- Nutriólogos con descuento

Durante junio del 2022, se terminó de aplicar la encuesta de NOM 035, con los resultados iniciaremos a definir los planes de acción.



PROTOCOLOS DE SALUD

Con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, la Compañía cuenta con diversos protocolos en materia de salud, los cuales están concentrados en un documento interno que se entrega a todos los colaboradores. Con esto, Grupo Peña Verde pretende garantizar que todos los miembros de su equipo conozcan los lineamientos a los que se deben apegar y el camino que deben seguir en caso de alguna eventualidad, en pro de su bienestar.

Asimismo, todos los colaboradores, durante su jornada laboral, tienen acceso a los servicios de salud que proporciona el departamento de CCSS; mismo que, para impulsar el mejoramiento continuo, también recaba la retroalimentación de los colaboradores sobre la efectividad del servicio y elabora un informe.

La Dirección de Clínica, de Capital Humano y Jurídica son las encargadas de revisar el informe estadístico mensual del servicio médico con el objetivo de proponer y aplicar mejoras.



¿CÓMO SE IDENTIFICAN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS COLABORADORES?



En la urgencia de un accidente, la información de las probables causas se recaba directamente del colaborador para su registro e investigación.



En caso de que el accidente haya sido atendido por el IMSS, el área de Nómina asesorará a al colaborador para realizar el llenado del aviso para calificar probable riesgo de trabajo mediante el formato que proporciona el IMSS.

Se procede a la investigación correspondiente de las causas básicas del riesgo en coordinación con el personal, su jefe directo y la coordinación de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir futuros accidentes.



Ninguna de las actividades de Grupo Peña Verde cuenta con un alto nivel de riesgo.

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA?



Los médicos de CCSS son los encargados de determinar el tipo de servicio médico que requiere el colaborador, con base en el Semáforo de Atención Médica del CCSS (utilizado por el IMSS), así como el tipo de urgencia que se presente. También, otorgarán la atención médica necesaria, compartirán acciones de autocuidado y brindarán medicamentos al colaborador.

SEMÁFORO DE ORIENTACIÓN MÉDICA

ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA

SITUACIÓN NO GRAVE. No requiere valoración inmediata. Se puede manejar con medidas generales y recomendación telefónica.

SITUACIÓN NO GRAVE. Requiere atención médica y tratamiento. Valoración presencial en consultorio.

SITUACIÓN POCO GRAVE. Requiere atención médica complementaria. Valoración presencial en Unidad de Medicina Familiar (UMF).

SITUACIÓN GRAVE. Requiere atención médica complementaria en área de urgencias.

SITUACIÓN MUY GRAVE. Requiere atención médica complementaria en urgencias. Requiere de traslado inmediato.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

- i. Como primer contacto para la Orientación Médica Telefónica, los colaboradores deberán comunicarse al CCSS mediante el número telefónico establecido en el documento interno. Si por la gravedad de la lesión, el colaborador no está facultado para realizar la llamada o requiere atención médica inmediata, esta se realizará en el lugar del accidente (alineada con el Semáforo de Orientación Médica).
- ii. El médico determinará si se requiere que el colaborador sea trasladado a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) o a urgencias del IMSS. En este caso, el médico notificará al contacto que el colaborador haya proporcionado dentro del Sistema Integral de Capital Humano (SICH) para que acuda a las instalaciones de la Compañía para acompañar y trasladar al colaborador. Si el colaborador lo desea, el traslado se realizará a un hospital privado, pero en ese caso los gastos incurrirán por su cuenta.

El colaborador es responsable de mantener actualizados sus datos de contacto, para cualquier emergencia, dentro del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).



- iii. El médico tratante realizará el registro en el "Reporte de Consultas Médicas" como cierre de la atención y/o valoración médica brindada, y notificará por correo electrónico al Especialista de Desarrollo Organizacional los casos en los que se haya presentado una afectación emocional o psicológica, para dar seguimiento en conjunto con el colaborador.
- iv. El reporte es de estricta confidencialidad y será resguardado dentro del archivo de control del CCSS (departamento que brinda el servicio médico).

SEGURIDAD DE LOS COLABORADORES

Grupo Peña Verde cuenta con un programa de concientización en materia de seguridad, que incluye los aspectos relacionados con la ciberseguridad y la seguridad física.

Para el caso particular de la seguridad física, la Compañía utiliza diferentes medios, como boletines y podcasts, para compartir los temas que se hayan determinado con base en el análisis periódico de fuentes abiertas realizado por el personal interno, con apoyo de proveedores especializados en la elaboración de este tipo de informes.

También, la Compañía se encarga de brindar capacitación en materia de Derechos Humanos a todos los elementos de seguridad de la Policía Bancaria Industrial asignados en sus instalaciones.

Durante 2022, Se llevaron a cabo diversas iniciativas dirigidas a los empleados de Grupo Peña Verde, entre las cuales se destacan:

- "Momentos educativos" siendo capsulas informativas destinadas a todos los colaboradores con el propósito de generar conciencia sobre diversas temáticas relevantes relacionadas con situaciones que pueden surgir en el entorno de la organización.
- A finales de 2022 se organizó la semana de seguridad Peña Verde, Se llevó a cabo una iniciativa que consistió en una serie de presentaciones en las que participaron invitados especialistas, abordando una amplia gama de temas, tanto generales como temas especializados, poniendo énfasis en: robo de credenciales y suplantación de identidad.
- De manera continua se llevan a cabo sesiones de concientización dirigidas a los nuevos empleados, así como sesiones de capacitación enfocadas en temas específicos que son relevantes para la organización.





DIRECTIVOS

Grupo Peña Verde cuenta con una jerarquización interna que abarca desde el nivel 1 al 18, donde se considera como altos ejecutivos del Grupo a los integrantes de las clasificaciones 16 a 18, que corresponden a directores de área, directores de subsidiarias y directores corporativos, respectivamente.

A la fecha de publicación de este informe, los principales directivos del Grupo son los siguientes:



ANDRÉS MILLÁN DREWS

Director Corporativo Gestión Activos y Estrategia Financiera

Trayectoria en Peña Verde: El Sr. Millán se incorporó a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera de Peña Verde el 1 de noviembre de 2019.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de los Andes (Colombia) y Maestro en Finanzas Internacionales por parte de la Universidad de Ámsterdam, el Sr. Millán cuenta con una vasta trayectoria en el sector financiero, en la que se incluyen labores en fondos de inversión y banca de desarrollo en Colombia; diversos roles en Rabobank International de los Países Bajos donde llegó a fungir como vicepresidente para Europa del Sur y Latinoamérica. También destaca su exitosa carrera en el IFC, miembro del Grupo Banco Mundial (WBG por sus siglas en inglés), institución en la que ejerció funciones incrementales en el departamento de inversión hasta convertirse en Chief Investment Officer.



MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO CONOVER

Director General de Grupo Peña Verde

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Manuel Escobedo es Director General de Peña Verde desde el año 2013, luego de haber fungido como Director General de Reaseguradora Patria por 10 años. El Sr. Escobedo ingresó a Peña Verde en 1997.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Derecho por parte del ITAM, graduado con Mención Especial, y Maestro en Administración de Empresas por la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) de París. Tras colaborar como abogado en los despachos Noriega y Escobedo, el Sr. Escobedo ha dedicado la mayor parte de su carrera a desempeñarse en la industria de Reaseguros, destacando su participación como presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (2017-2020), organismo del cual es miembro desde 1998. También, ha servido como miembro del Consejo y/o de ciertos comités en los siguientes organismos: Instituto de Finanzas Internacionales, Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Alternative Insurance Company, entre otras.



FERNANDO ÁLVAREZ DEL RÍO

Director General de la División Seguros

Trayectoria en Peña Verde: El Sr. Álvarez se unió a Peña Verde como Director General de General de Salud en 2017 y a partir de 2021 se desempeña como Director General de la División Seguros.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Economía por parte de la Trent University y Maestro por la universidad de McMaster University. Fernando Álvarez cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, ha desempeñado roles estratégicos dentro de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Durante 4 años se desempeñó como Director General de General de Salud dentro de Grupo Peña Verde.



FRANCISCO FERNANDO MARTÍNEZ CILLERO

Director General de Reaseguradora Patria
(México y Chile)

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Francisco Martínez cuenta con una ascendente carrera en Reaseguradora Patria, donde ingresó en 2011 como pasante/analista actuarial, sirvió como especialista de calidad (como colaborador de Servicios Corporativos Peña Verde) y en 2013 asumió funciones administrativas como Director. En febrero de 2019 fue nombrado Director General Adjunto y en abril de 2021 asumió el cargo de Director General de Reaseguradora Patria.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Actuaría. La gran mayoría de su carrera la ha realizado en Peña Verde y adicionalmente es socio fundador y presidente del Consejo de Administración de Fondo de Energía Ilimitada, S.A.P.I. de C.V.; Fondo Revolvente 2MAZ, S.A.P.I. de C.V.; y de RIKAFRAN, S.A. de C.V.



RENÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Director Ejecutivo División Soporte Empresarial y Transformación

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. René González es Director Ejecutivo de la División de Soporte Empresarial y de Transformación de Peña Verde desde enero de 2020. Antes de su nombramiento, fungió como Director de Planificación y Jefe de Personal (2018 a 2020).

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Economía Financiera y Actuarial por parte del ITAM, el Lic. González se ha desempeñado en el sector privado y público. En el primero resalta su trayectoria en MetLife donde ascendió de especialista de riesgos financieros a jefe de Planeación Estratégica; para luego ejercer como director de Valuación, Planeación y de Proyectos Estratégicos en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

REMUNERACIÓN

Con el objetivo de incentivar y compensar el esfuerzo, compromiso y productividad de sus colaboradores, Grupo Peña Verde cuenta con 3 políticas de remuneración (bonos) diseñadas conforme a las operaciones de sus subsidiarias.

Es importante mencionar que:

- i. El monto máximo se encuentra alineado a la práctica del sector, con base en la información brindada por un externo especializado en estudios de competitividad de la remuneración;
- ii. Se aplican penalizaciones en caso de que el Comité de Ética o el Área Jurídica haya levantado alguna acta administrativa en contra del colaborador evaluado.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE

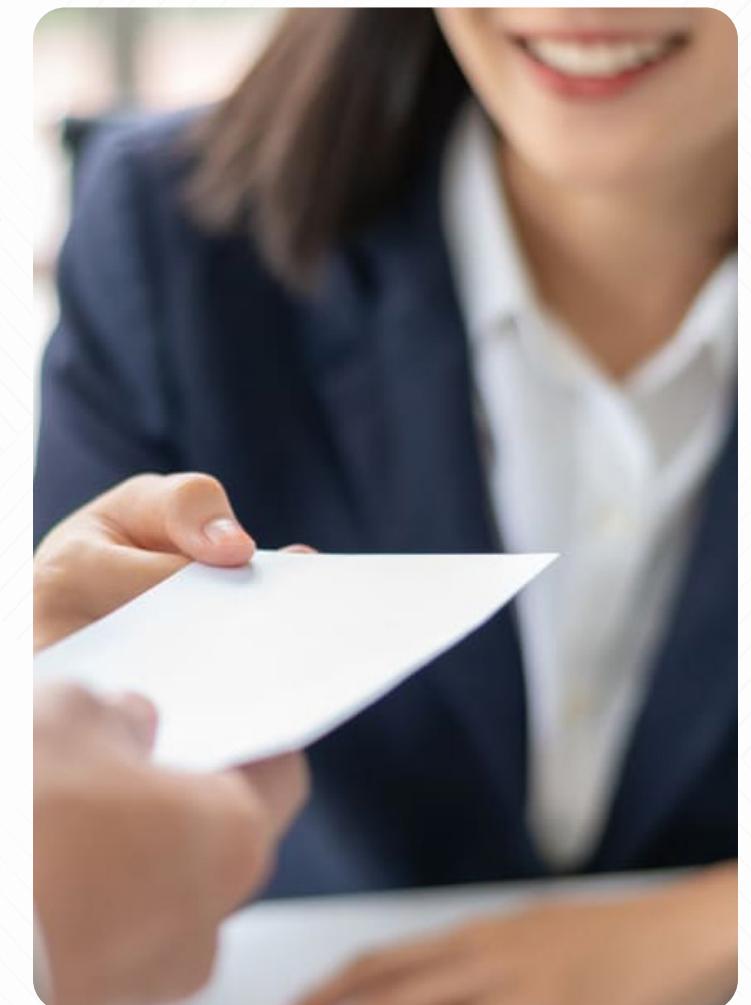
Bono de Desempeño

El Área de Capital Humano es la encargada de administrar el proceso de aplicación de esta política, misma que se encuentra sujeta a la aprobación del Comité de Evaluación y Compensaciones.

El bono aplica exclusivamente para colaboradores con contrato permanente y un mínimo de antigüedad de 6 meses.

El proceso de cálculo de bonos se realiza en febrero del año siguiente al periodo evaluado y el pago se realiza a más tardar en la segunda quincena de abril del mismo año. En este respecto, el monto a recibir por el bono de desempeño se encuentra ligado al:

- El nivel jerárquico del colaborador
- Resultado obtenido en la evaluación de desempeño
- Sueldo registrado durante el mes de diciembre del periodo evaluado



JERARQUIZACIÓN

 Nivel de Puesto	Target de Meses a Pagar
Director Corporativo	6
Director General / Director Ejecutivo	4.4
Director / Subdirector	3
Gerente	2.5
Subgerente	2
Supervisor / Jefe / Especialista / Coordinador	1.5
Ejecutivo / Analistas	1

COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Aspectos a evaluar	Ponderación para colaboradores con personal a cargo	Ponderación para colaboradores sin personal a cargo
Contribución a los Resultados Clave	40%	40%
Logro de la Estrategia	30%	20%
Competencias y Pilares Culturales	20%	25%
Formación y Desarrollo	10%	15%

SOBREBONO

Serán candidatos para acceder a un sobrebono, exclusivamente el 5% de la plantilla total, mismos que, por su Resultado de Desempeño y Resultado de Afinidad, deberán ubicarse en los cuadrantes 6 y 9 de la siguiente Matriz de Talento:



El desempeño es evaluado con base en los siguientes factores:

- Cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión de área alineados a los resultados clave
- Evaluación de desempeño por apego a pilares de cultura y/o competencias
- Calificación de Iniciativas Estratégicas de Área

El resultado de la Afinidad es definido con base en el apego al perfil del puesto y a los pilares culturales.



REASEGURADORA PATRIA

Bono de suscripción

En Grupo Peña Verde, se valora el esfuerzo y el compromiso de sus colaboradores, y por ello, se ha establecido un bono de suscripción que se calcula mediante dos indicadores fundamentales. En primer lugar, se considera el cumplimiento presupuestal de primas a retención, lo que refleja la habilidad para gestionar adecuadamente los recursos asignados. En segundo lugar, se evalúa el cumplimiento presupuestal del resultado técnico a retención, lo que

demuestra el desempeño en el ámbito técnico y operativo. Cada suscriptor es evaluado a nivel compañía y también en su área de responsabilidad, promoviendo así una colaboración interdepartamental que fomenta el crecimiento conjunto de todas las áreas.

Este esquema de evaluación garantiza que cada suscriptor contribuya al valor individual de su área y a su vez, al valor general de

la empresa. En un enfoque equitativo, cada nivel de cumplimiento aporta un 50% al bono total del suscriptor. Para asegurar una recompensa sostenible, el cumplimiento ponderado se multiplica por los meses de bono y se distribuye en un período de 3 años, dividiendo el bono en tercios que se pagan anualmente.

Con este sistema, Grupo Peña Verde promueve la excelencia en el desempeño y el trabajo

en equipo, recompensando el esfuerzo y la dedicación de sus colaboradores de manera justa y sostenible en el tiempo. Así, se crea un ambiente de motivación y crecimiento conjunto que fortalece la solidez y éxito de la organización en su conjunto.

GENERAL DE SEGUROS

Es responsabilidad del Área de Capital Humano gestionar el proceso de aplicación del incentivo con base en el reporte de las metas comerciales que la Dirección de Ventas proporcione.

Para poder participar en este esquema de compensación, el colaborador deberá estar activo al momento del pago.

Para Gerentes de Sucursal, Directores Regionales y Responsables de Zona el cálculo se realiza con base en el último sueldo mensual del año a evaluar, y el proceso de asignación del incentivo se realiza mensualmente.

Por su parte, para Responsables de Oficina y Ejecutivos Comerciales el cálculo del incentivo se hace tomando como base el número de pólizas mensuales y se les asigna semestralmente.

El monto del bono que se le brindará a cada colaborador será autorizado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección de Ventas de la División Seguros; dicho bono será pagado en la segunda quincena del mes siguiente al periodo evaluado.

Es importante mencionar que, anualmente la Dirección de Ventas establece el presupuesto de ventas mensuales, las cuales son sometidas a aprobación de la Dirección General de la División Seguros. Sobre dicho presupuesto se aplican las métricas que se exponen a continuación, por cada uno de los siguientes segmentos de colaboradores:

Responsables de Oficina y Ejecutivos de Venta

El incentivo se paga a partir de 100 pólizas mensuales por colaborador (sin límite de crecimiento) y está sujeto al cumplimiento del presupuesto de ventas asignado; el pago se lleva a cabo por póliza, Ps.50 si proviene de un agente actual y Ps.100 si corresponde a un recluta.



Gerente de Sucursal

El incentivo es calculado cada mes al cumplirse el presupuesto de ventas de las oficinas asignadas, así como al desarrollar el canal de distribución a través de la atracción de intermediarios productivos. El monto máximo es de 50% del sueldo mensual y los criterios para su pago se muestran a continuación:

Cumplir con el presupuesto mensual (meta original) con la siguiente ponderación:

15% de Sueldo Mensual	15% de Sueldo Mensual	35% de Sueldo Mensual
Al cumplimiento de la meta de Autos y/o Daños	Al cumplimiento de la meta de Personas y/o Salud	En caso de cumplir la meta de ventas para ambas líneas de negocio

Cumplir con el presupuesto de desarrollo del canal de su región:

5% de Sueldo Mensual	5% de Sueldo Mensual	15% de Sueldo Mensual
Al cumplimiento de la meta de primas pagadas obtenida de la Recluta de Promotores Delegados y Promotores Productivos	Al cumplimiento de la meta de primas pagadas obtenida de la recluta de Agentes Productivos	En caso de cumplir la meta de primas obtenidas por la recluta en ambos rubros

Directores Regionales y Responsables de Zona

Para que el Director Regional y el Responsable de Zona sea acreedor a su incentivo comercial, el 75% de los gerentes de su zona deberán haber acreditado su incentivo trimestral, por lo menos, en una ocasión con el 60% del monto objetivo.

Asimismo, deberá superarse el presupuesto objetivo en los siguientes rubros:

- **Ventas semestrales asignado por ramo de su región**

El incumplimiento por ramo penalizará el 15% del incentivo; por ejemplo, el incumplimiento de 2 ramos significará la penalización del 30% del incentivo aun cuando se tenga un superávit global.

- **Desarrollo del canal de su región**

Ventas obtenidas a través de agentes reclutados, medido en primas netas cobradas.

El monto del incentivo al que puede ser acreedor el Director Regional y el Responsable de Zona es de 1.5 veces el sueldo mensual.



05.

GOBIERNO CORPORATIVO

GRl: 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-15, 2-18, 2-20, 2-23, 2-24,
2-25, 2-26, 2-27, 2-30, 205-2 y 406-1



ESTRUCTURA CORPORATIVA

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-15, 2-18, 2-20, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27
y 2-30, 205-2, 406-1.



El proceso de constitución de esta estructura comenzó en 2012, cuando llevamos a cabo Ofertas Públicas de Adquisición (OPAS) de intercambio de acciones para convertirnos en la Compañía controladora de General de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A.

Asimismo, en octubre del mismo año, y con el objetivo de elevar nuestras diferentes áreas de negocios a un nuevo nivel en términos de competitividad, constituimos a Servicios

Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., que está orientada a la integración de una cultura organizacional participativa e innovadora capaz de impulsar un óptimo funcionamiento organizacional.

Adicionalmente, en 2013 llevamos a cabo la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd. (Londres) y, en septiembre de 2015, constituimos a Patria Corporate Member Limited (PCM), bajo las leyes del Reino Unido, entidad enfocada en capitalizar las oportunidades de reaseguro dentro

del mercado Lloyd's Bank PLC. De igual forma, celebramos la apertura de Patria Re Servicios, S.A. en Santiago de Chile.

Finalmente, en 2016 constituyó a CCSS – Peña Verde, S.A. de C.V., con el fin de participar en el mercado de servicios auxiliares relacionados con seguros; y, realizamos la apertura de Patria Risk Management Inc en Miami.



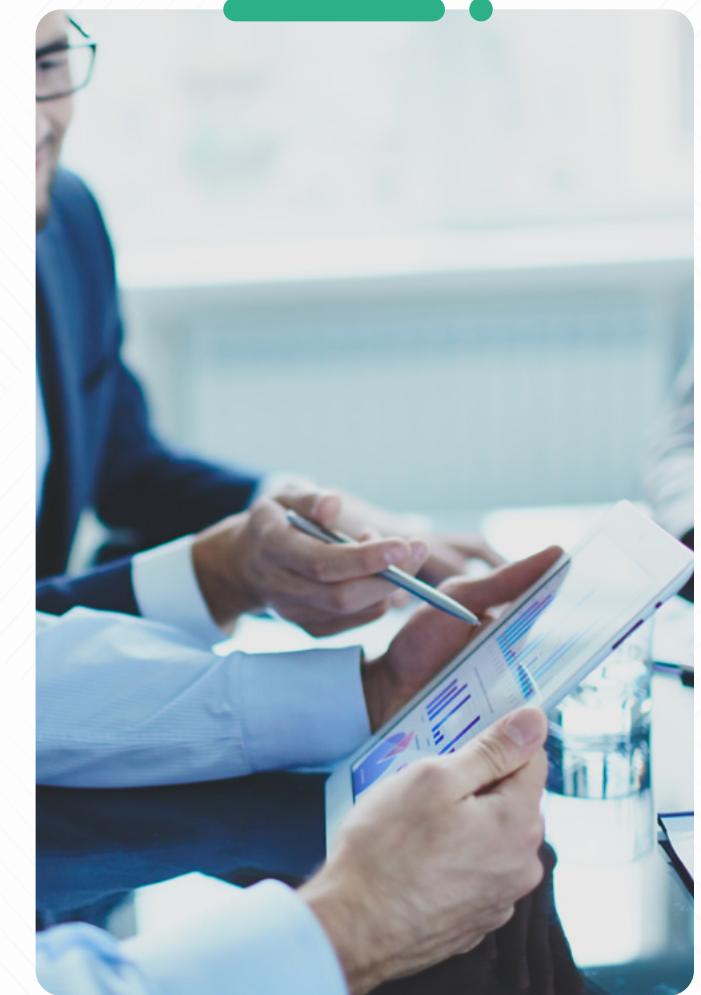
Grupo Peña Verde es una *holding* que engloba 4 diferentes áreas de negocio.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación que la Compañía tiene en sus principales subsidiarias es la siguiente:

COMPANY	PARTICIPATION OF PEÑA VERDE
General de Seguros	99.5543%
Reaseguradora Patria	99.9822%
Servicios Administrativos Peña Verde	99.9999% ⁽¹⁾
PCM	89.1618%
CCSS – Peña Verde	99.9999% ⁽²⁾

⁽¹⁾ El 0.0001% restante pertenece a Reaseguradora Patria

⁽²⁾ El 0.001% pertenece a Servicios Administrativos Peña Verde



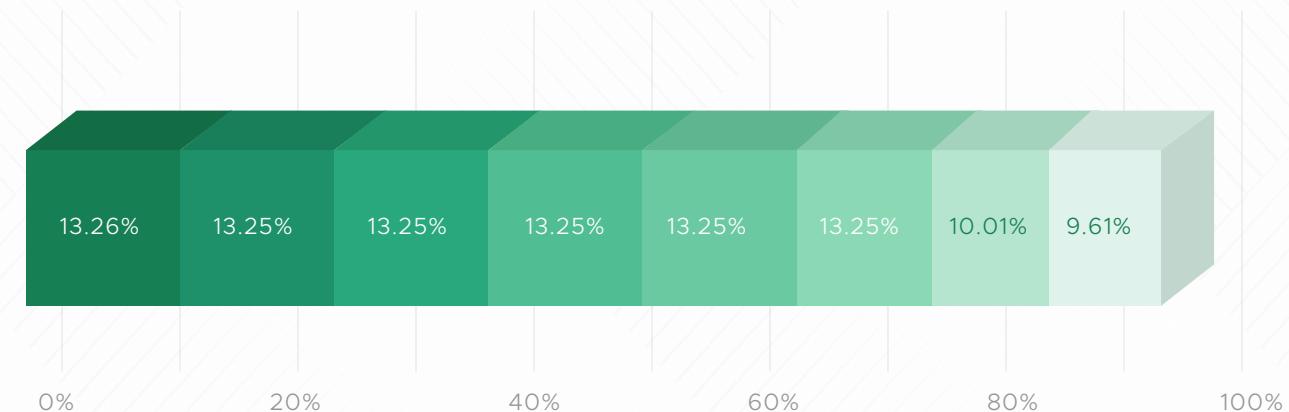
ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al cierre de 2022, el capital social de Peña Verde, S.A.B. estaba compuesto por un total de 642,431,282 acciones serie única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 476,678,213 estaban en circulación y 165,753,069 resguardadas en

tesorería. De las acciones en tesorería, 9,380,700 se encuentran suscritas.

Con un precio de Ps.9.7, nuestra capitalización de mercado, al 31 de diciembre de 2022, ascendió a Ps.4,624 millones.

De manera individual, los principales accionistas de Grupo Peña Verde y su respectiva participación, al cierre de 2022, se presenta a continuación:

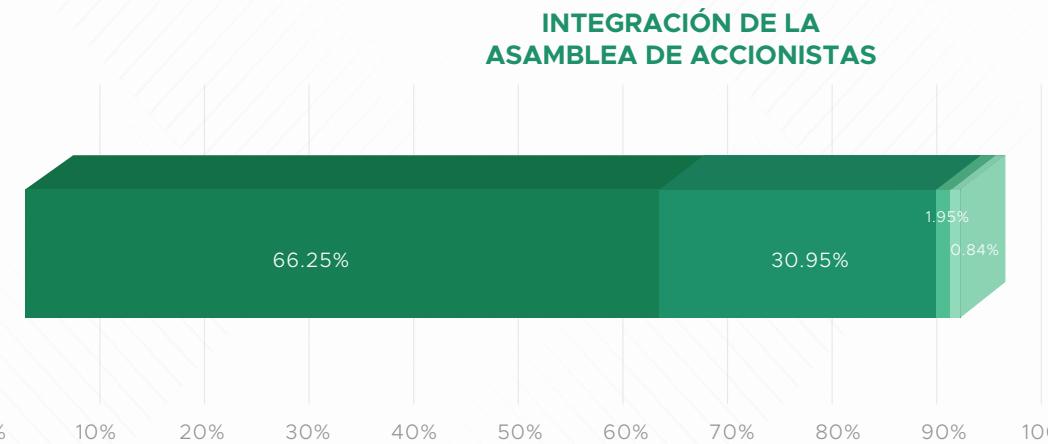


ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El máximo órgano de gobernanza de la Compañía es la Asamblea de Accionistas, misma que brinda la filosofía y el apetito de riesgo bajo los cuales se deben hacer negocios. Asimismo, se encarga de la toma de decisiones y de proveer la estrategia al Consejo de Administración para que este supervise su correcta ejecución a lo largo de la cadena de valor.

La familia Escobedo Conover posee el 66.26% de las acciones de la Compañía, lo cual les otorga

poder de mando en el Grupo. Otro 30.95% pertenece a la familia Luttmann Fox, quienes tienen influencia significativa en las decisiones corporativas. Finalmente, el 0.84% se encuentra repartido entre el público inversionista y el 1.95% está en Tesorería.



*A través de la recompra de acciones.

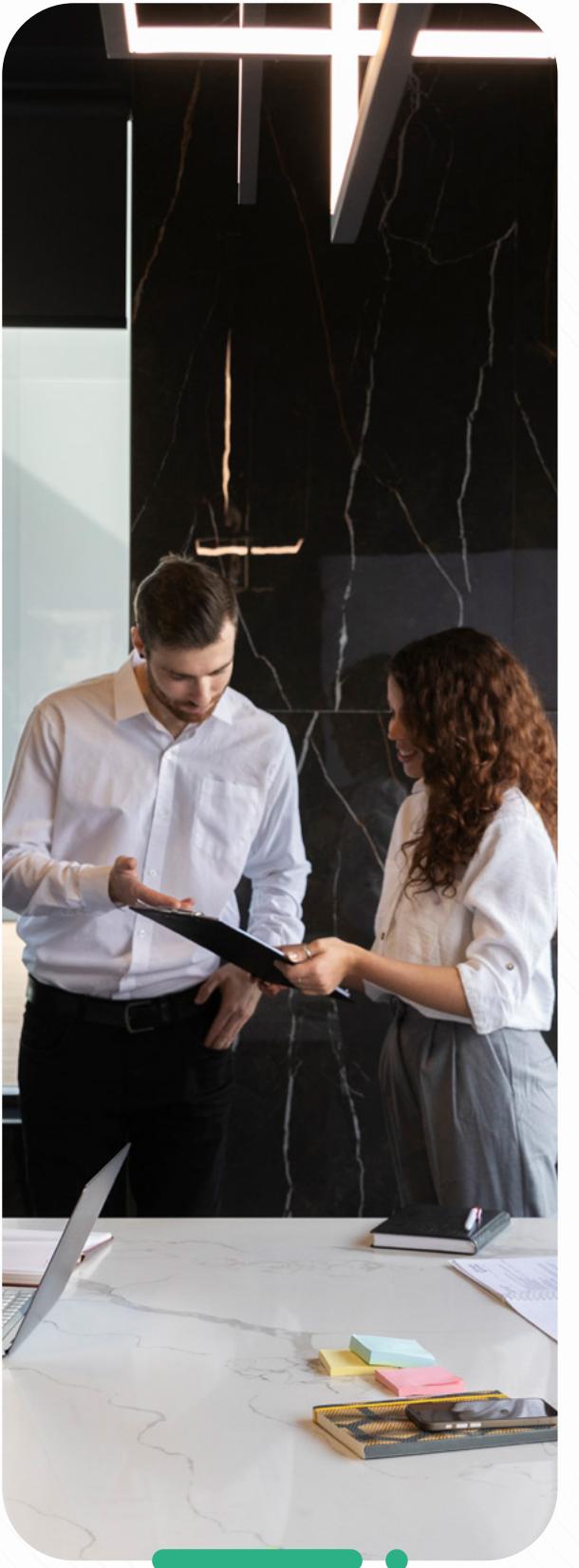
- Manuel Santiago Escobedo Conover ^{(1) (3)}
- María Beatriz Escobedo Conover ⁽¹⁾
- María Guadalupe Conover Lazo ⁽¹⁾
- Carlos Antonio Luttmann Fox ⁽²⁾
- Ana Dolores Escobedo Conover ⁽¹⁾
- Pedro Miguel Escobedo Conover ⁽¹⁾
- Mariana Elita Luttmann Fox ⁽²⁾
- Ricardo Enrique Luttmann Fox ⁽²⁾

⁽¹⁾ Accionistas que ejercen control

⁽²⁾ Accionistas que ejercen influencia significativa

⁽³⁾ Director General de Grupo Peña Verde





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Este material hace referencia a los contenidos 2-11, 2-12, 2-18, 2-23: Contenidos Generales 2021

El Consejo de Administración tiene el objetivo de asegurar la gestión acertada y el control apropiado del gobierno corporativo de Grupo Peña Verde. Por esta razón, el Consejo se encuentra conformado por consejeros visionarios, eficientes, estratégicos y proactivos que se encargan de vigilar la gestión, conducción y ejecución de todos los negocios de la Compañía.

Con el objetivo de garantizar la solidez y eficacia del gobierno corporativo, los consejeros son capacitados cada año en materia económica y de gobierno relacionada con el sector de seguros y reaseguros, además de brindarles la información necesaria de cada subsidiaria.

Asimismo, al final de cada sesión, el Consejo realiza una autoevaluación de desempeño mediante una encuesta de funcionamiento. Así, se determinan las acciones necesarias para mejorar con base en los resultados obtenidos.

Además, con el objetivo de garantizar su óptimo funcionamiento, el Consejo de Administración se apoya en diversos Comités que están bajo su dirección. En este sentido los miembros del Consejo de Administración y de los Comités son nominados y seleccionados de acuerdo con lineamientos que toman en consideración diversos criterios como:



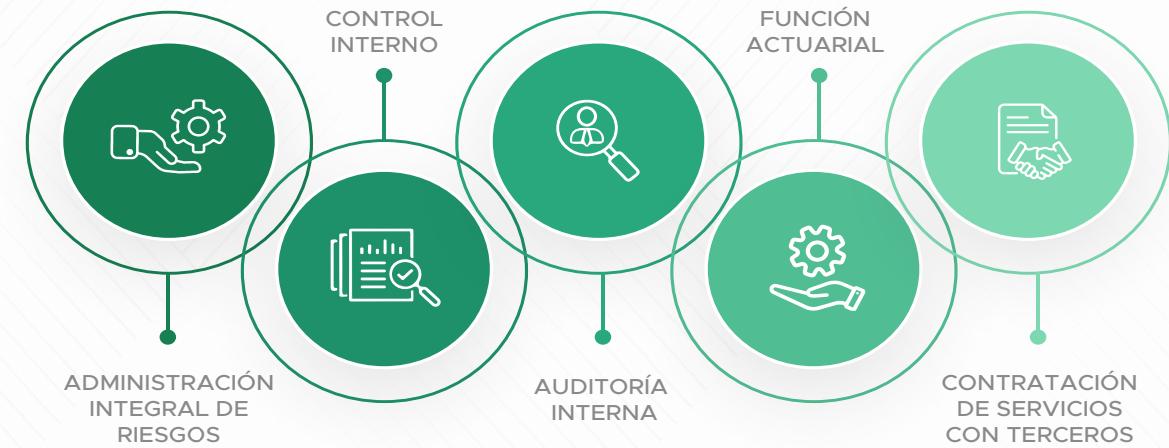
Integrante	Rol	Suplentes
Enrique Zorrilla Fullaondo	Presidente	Luis Carlos Ferezin
Álvaro Mancera Corcuera	Miembro	Luz María Gabriela Hernández Cardoso
Antonio Souza Saldívar	Miembro	Xavier Marc Meric de Bellefon
José Antonio Martí Cotarelo	Miembro	Pablo de la Peza Berrios
Lorenzo Lazo Margain	Miembro	Juan Manuel Gironella García
Alejandro Alfonso Díaz	Miembro	


Todos los miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Presidente, califican como independientes bajo los estándares de la Ley del Mercado de Valores.

COMITÉS

Este material hace referencia a los contenidos 2-9, 2-20 y 2-27: Contenidos Generales 2021.

Grupo Peña Verde cuenta con un gobierno corporativo que garantiza la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas mediante 5 comités orgánicos, de los cuales 2 son regulatorios, encargados de apoyar al Consejo de Administración.



COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIONES

Propósito

El Comité de Evaluación y Compensaciones verifica que el Grupo cuente con el talento y la cultura organizacional necesarios, principalmente en posiciones clave como los de la alta dirección; con ello busca incentivar la competitividad de la Compañía, bajo un enfoque de crecimiento sustentable.

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA

Propósito

Se encarga de brindar soporte a la Presidencia en la consecución y desarrollo del negocio, así como en la implementación de un adecuado gobierno corporativo y control interno.

Como resultado del apego del Comité de planeación y estrategia al artículo 69º de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), para implementar el gobierno corporativo y control interno, se han establecido políticas y procedimientos relacionados con:

COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN

Propósito

Mediante la incorporación de nuevas tecnologías y tendencias del mercado en los procesos operativos de la Compañía (digitalización integral del Grupo), busca generar un mayor valor para los clientes y los diversos grupos de interés.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Propósito

Vigilará el apego de Grupo Peña Verde a la normatividad interna establecida por el Consejo de Administración, así como de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Asimismo, verificará que la información financiera y operativa sea emitida y revelada de manera responsable y transparente.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias apoya al Consejo de Administración con la **Auditoría Interna**.

ADMINISTRACIÓN
INTEGRAL DE
RIESGOS

CONTROL
INTERNO

FUNCIÓN
ACTUARIAL

CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS
CON TERCEROS

COMITÉ DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Propósito

Establece la política y estrategia de inversión de la Compañía con base en la normativa vigente y apegándose a los límites establecidos por el Comité de Riesgos, mismos que habrán de ser aprobados previamente por el Consejo de Administración.

Además de estos cinco comités, Grupo Peña Verde ha creado otros dos para propósitos específicos de la operación al considerar que su importancia lo amerita:

COMITÉ FISCAL

Propósito

Supervisar que todas las subsidiarias cumplan plenamente con la normativa fiscal vigente; y, analizar las iniciativas y sus efectos en la operación. Es por ello que este comité se encarga de evaluar los riesgos latentes en esta área, así como de definir y aprobar todos los criterios fiscales de Peña Verde S.A.B., los cuales homologa entre subsidiarias.

En este respecto, el Comité Fiscal analiza los riesgos fiscales identificados de forma individual para cada subsidiaria y formula un criterio a nivel grupo, estableciendo un marco de supervisión y seguimiento para cada subsidiaria.



- El Comité Fiscal sesiona al menos cada dos meses, ya que tiene la facultad de reunirse de manera extraordinaria para analizar algún tema urgente de aprobación.
- Al finalizar el 2022, Grupo Peña Verde no cuenta con una estrategia fiscal establecida de forma general para el Grupo.

- El Comité Fiscal cuenta con la asesoría de dos externos especializados que pertenecen a firmas de renombre en temas fiscales. -

GRUPO DE TRABAJO DE SUSTENTABILIDAD

En seguimiento al alto compromiso Ambiental, Social y de Gobernanza de Peña Verde, la Compañía cuenta con un Grupo de Trabajo de Sustentabilidad que tiene como principal objetivo custodiar que la estrategia y su ejecución mantengan un enfoque sustentable. Este Grupo reporta directamente al Comité de Planeación y Estrategia.

ÉTICA

El Código de Ética y Conducta Empresarial (el “Código”) de la Compañía comprende todos los principios que Grupo Peña Verde considera indispensables para el éxito de sus negocios, ya que, al ofrecer principalmente productos intangibles, resulta fundamental generar, transmitir y mantener confianza entre los clientes.

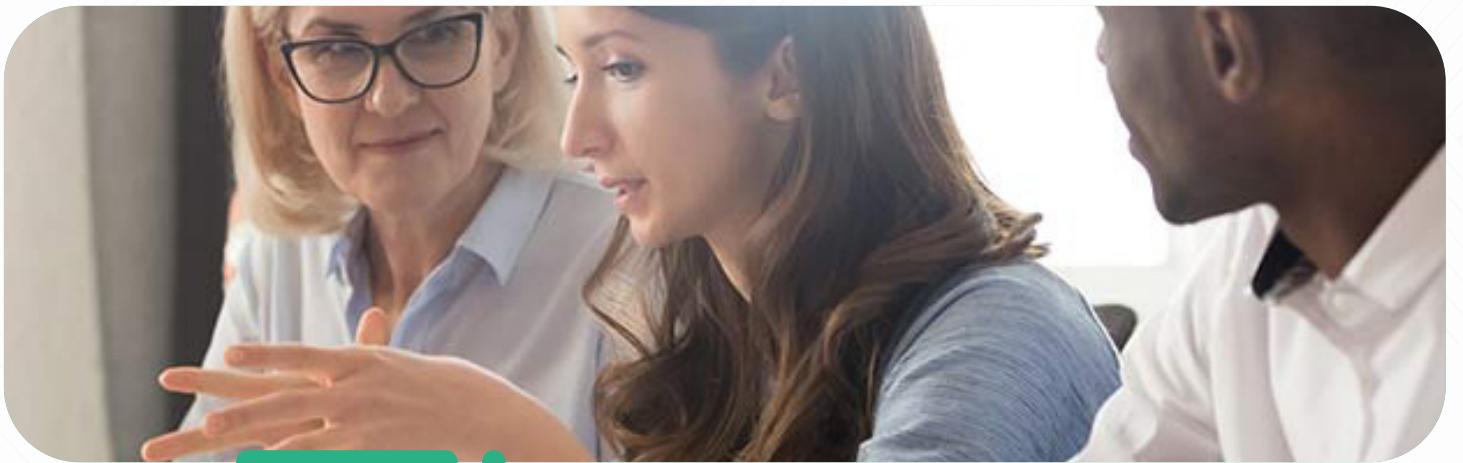
Lo anterior permite a todos quienes conforman el Grupo basar su actuar diario en principios éticos que se encuentran alineados a la misión, visión y

los valores de cada una de las subsidiarias que lo integran.

Además, toda la documentación contractual se encuentra estructurada para cumplir y salvaguardar a plenitud los derechos humanos y fundamentales de los asegurados, clientes, colaboradores y de todo aquel relacionado con el Grupo y sus Compañías; alineándonos así, a la reforma de 2011 en materia de derechos humanos.



Grupo Peña Verde está adherido a los 12 principios de integridad y ética empresarial que se encuentran definidos en el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial.



Con el objetivo de que quienes forman parte del Grupo se apeguen a los lineamientos establecidos por el Código, a todos los colaboradores de nuevo ingreso se les brinda un ejemplar físico que deben leer de forma obligatoria. Sumado a lo anterior, cada año la Compañía organiza talleres de capacitación para impulsar la familiarización de los colaboradores con el Código, los cuales son evaluados al finalizar las actividades para detectar áreas de oportunidad y solventarlas con el propósito de lograr la total comprensión del Código.

En este sentido, el Área de Cumplimiento monitorea la correcta adhesión de los colaboradores a los principios establecidos por el Código de Ética y las actividades de capacitación relacionadas al Código, ya que cualquier incumplimiento ameritaría una acción disciplinaria y en algunos casos la rescisión del contrato e incluso acciones civiles y/o penales.

Por lo anterior, todos los colaboradores tienen la facilidad de solicitar a las Áreas de Capital Humano y Jurídico todo el asesoramiento necesario para saber cómo proceder ante una posible falta o violación del Código.



El Grupo cuenta con una línea ética que se encuentra a cargo del Área de Jurídico, misma que se apoya en un Comité de Ética para analizar y establecer la ruta de acción para los casos que se registren.

PRINCIPIOS DESTACADOS DEL CÓDIGO

Respeto a otras personas

Para realizar la contratación, remuneración, promoción y tomar de decisiones en materia laboral nos basamos en factores como el talento, la capacidad, cualificación y el rendimiento, excluyendo factores relacionados con la raza, sexo, color, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad ni ninguna otra razón ajena a los factores inicialmente señalados.

Con todo esto la Compañía busca asegurar un espacio de trabajo sin discriminación, represalias de ningún tipo o acoso alguno, que se distinga por:

EL RESPETO EL TRATO DIGNO LA HONESTIDAD LA SENSIBILIDAD Y EMPATÍA

Durante el periodo se registró 1 caso de discriminación, el cual procedió a un diagnóstico donde se solicitó más información al denunciante, dándole seguimiento, no se proporcionó más información por parte del denunciante, dando por cerrado el caso como no fundamentado.

Conducta en el centro de trabajo

No admitimos la violencia física o verbal, ni ningún tipo de amenaza en el lugar de trabajo cometidas por o contra los colaboradores o sus bienes.



La Compañía siempre se encuentra abierta al diálogo para promover el bienestar de sus colaboradores.

Relaciones laborales y condiciones de trabajo

Grupo Peña Verde reconoce y respeta el derecho de sus colaboradores para asociarse en formas que permitan la negociación colectiva, siempre y cuando se respeten los términos establecidos en los contratos colectivos de trabajo.

Activos de ideas

Debido a la naturaleza de los negocios de Grupo Peña Verde, la Compañía considera de suma importancia contar con normas y controles que regulen, entre otras cosas, el acceso, manejo y la autorización de uso de sus activos tangibles e intangibles. Estas normativas abarcan:



Política de Contratación de Servicios de Terceros

Sólo aquellos terceros que cuenten con integridad y buena reputación, y que conozcan y se apeguen al Código de Conducta y Ética para proveedores de Grupo Peña Verde, podrán ser considerados como posibles prestadores de servicios del Grupo.

De esta manera, y dado que en todos los contratos con terceros se aclara que dicho tercero no depende laboralmente de Grupo Peña Verde, los proveedores se comprometen a cumplir todas sus obligaciones obrero-patronales conforme a lo establecido en la legislación vigente.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

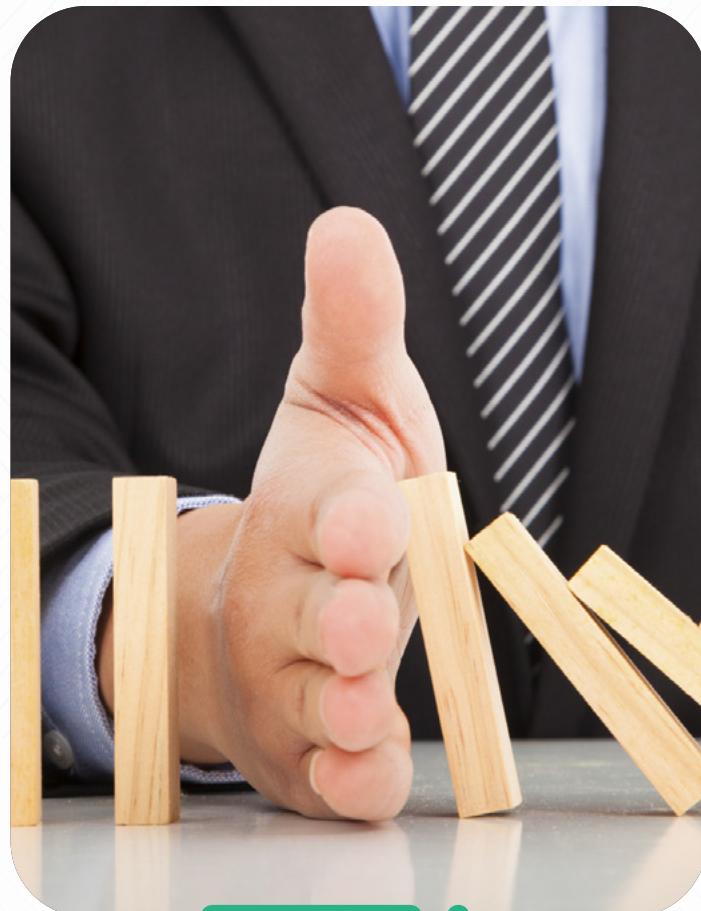
Política anticorrupción

Grupo Peña Verde no permite, ni de forma directa ni por medio de terceros, la realización, ocultamiento y/o promoción de cualquier acto de soborno, corrupción, colusión, cohecho y toda actividad que conlleve el ofrecer u otorgar a cualquier persona una recompensa en efectivo o en especie, ventajas, privilegios, prestación de

servicios, asunción de deudas u obligaciones, o atenciones excesivas.

En virtud de lo anterior, se toman las medidas necesarias para prevenir y evitar actos de corrupción, tanto a nivel Grupo como en cada subsidiaria, considerando los siguientes principios:

Proporcionalidad	Compromiso al más alto nivel	Valoración de riesgos	Debida diligencia	Comunicación	Monitoreo y revisión
Establecimiento de controles acorde a los riesgos	Los colaboradores deben estar involucrados y comprometidos con el cumplimiento de las medidas establecidas	Los riesgos deben ser identificados y administrados correctamente	Se cuentan con procedimientos para seleccionar, administrar y evaluar a todo aquél que actúe en nombre de Grupo Peña Verde.	Todas las medidas del Código deben ser comunicadas a los involucrados	Se da seguimiento a la difusión, entendimiento y aplicación de las medidas establecidas conforme a estos principios



Obsequios y atenciones

No se permite recibir sobornos, recompensas, compensaciones u otro tipo de pagos excepcionales por parte de alguna organización o individuo que compita, tenga la intención de hacer negocios o esté realizando negocios con Grupo Peña Verde.

Donaciones

No se realizarán donaciones cuando: i) sean a solicitud de un funcionario de gobierno o, ii) un funcionario de gobierno participe en la administración de dichas organizaciones. Por tal motivo, todas las donaciones son revisadas y aprobadas por el responsable del Área Jurídica Corporativa.

Contribuciones políticas

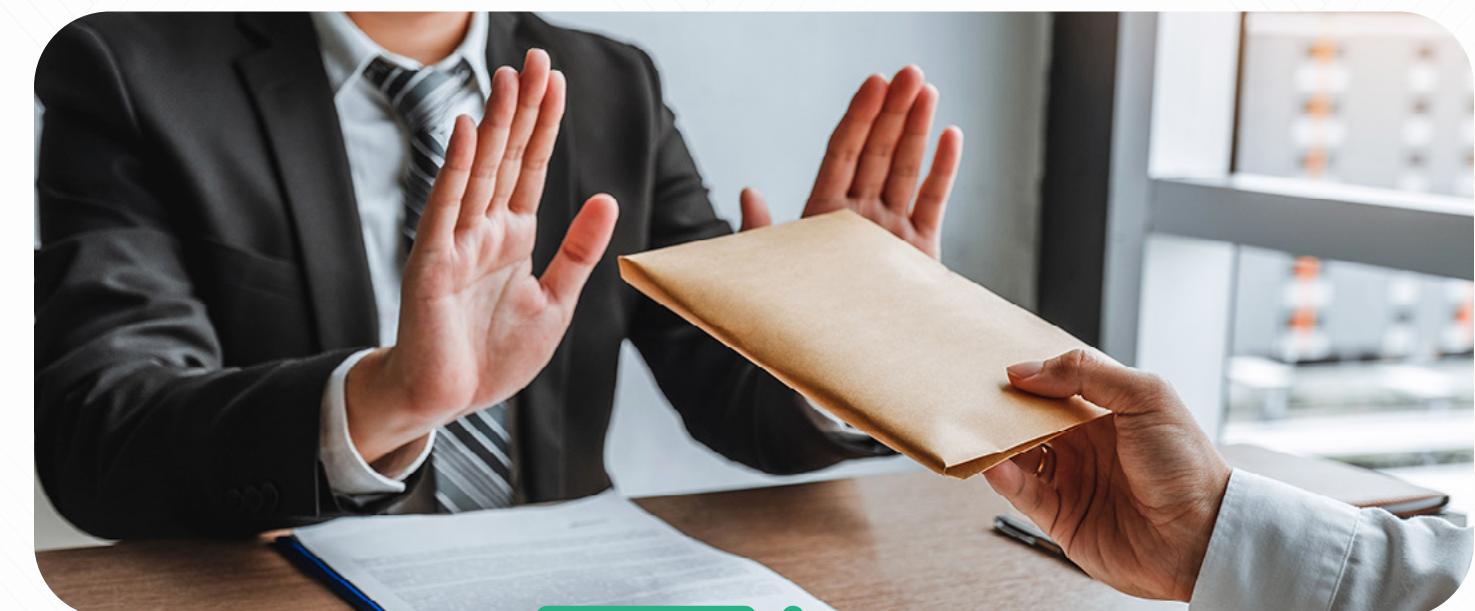
Bajo ningún contexto se realizarán contribuciones directas o indirectas a partidos políticos, movimientos, comités, organizaciones políticas y sindicales, ni a sus representantes y candidatos, salvo que lo exijan las leyes aplicables que en su caso existan.

Prevención de Lavado de Dinero

Grupo Peña Verde se asegura de trabajar exclusivamente con clientes y proveedores de buena reputación, cuyos negocios y recursos están dentro del marco legal aplicable. De esta manera, la Compañía pone de su parte para no promover ni facilitar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, el financiamiento al terrorismo o algún delito patrimonial.



Las acciones específicas para prevenir el lavado de dinero se encuentran establecidas en nuestro "Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo" y destacan que toda operación relevante, inusual e interna preocupante debe reportarse a las autoridades correspondientes.



OTRAS POLÍTICAS RELEVANTES

Política de Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos del Grupo brinda una guía precisa y clara que garantiza el trato digno de todas las personas que se encuentren relacionadas con la Compañía.

Política de Diversidad e Inclusión

La Política de Diversidad e Inclusión de la Compañía establece los lineamientos necesarios para seguir impulsando la igualdad de oportunidades y una mejor toma de decisiones.

PRINCIPALES MEDIDAS PARA PREVENIR CONFLICTOS DE INTERÉS

Se deberá poner inmediatamente en conocimiento del responsable del Área Jurídica Corporativa toda relación, actividad o interés que pudiera implicar o indicar un conflicto de intereses real o probable. Además, los consejeros, funcionarios y ciertos colaboradores designados deben completar un cuestionario anual sobre conflictos de intereses. En caso de existir intereses por parte de los colaboradores en negocios que compran, vendan o proporcionen servicios a Grupo Peña Verde, éstos deberán comunicarse por escrito al Comité de Auditoría de la respectiva subsidiaria.

Todos los colaboradores deben evitar las relaciones, actividades o intereses que entran en conflicto, parezcan estar en conflicto o interfieran con los intereses de Grupo Peña Verde. Un conflicto de intereses aparente puede resultar tan dañino para la Compañía como un conflicto de intereses real.

Los colaboradores deberán abstenerse de tener intereses o inversiones que les permitan tener una influencia significativa en negocios de empresas consideradas como competidores.

Las operaciones de compraventa de bienes y servicios con compañías que sean propiedad de familiares en primer y segundo grado consanguíneo o político de colaboradores de Grupo Peña Verde deben siempre realizarse en condiciones de mercado.

Cuando un colaborador deba realizar un trabajo de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre un área a cargo de un pariente o familiar, éste deberá informar a su jefe inmediato de esta situación, para ser relevado de dicha responsabilidad.

El responsable del Área Jurídica Corporativa será el encargado de recibir de forma escrita y resolver todos los avisos relacionados a posibles conflictos de interés; aquellos que no puedan ser resueltos por éste, deberán ser transmitidos al Comité de Auditoría.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Toda operación entre partes relacionadas deberá realizarse a valor de mercado y apegarse estrictamente a las Políticas de Operaciones con Personas y Entidades Relacionadas, vigentes y aprobadas por nuestro Consejo de Administración.

Consideramos como partes relacionadas a:



Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Peña Verde S.A.B. o de cualquiera de las empresas del Grupo, de acuerdo con el registro de accionistas más reciente.

Los miembros de la Administración de Peña Verde o de cualquiera de sus subsidiarias.

Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en los dos puntos anteriores.

El Director General o su equivalente y las personas que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a las del Director General, así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes en primer grado.

Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, de Peña Verde o sus subsidiarias, que posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo.

Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.

Las personas morales en las que cualesquier de las personas señaladas en los puntos anteriores, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo o bien, en las que tengan **Poder de Mando**.

06. 2022 EN NÚMEROS

GRI 201-1

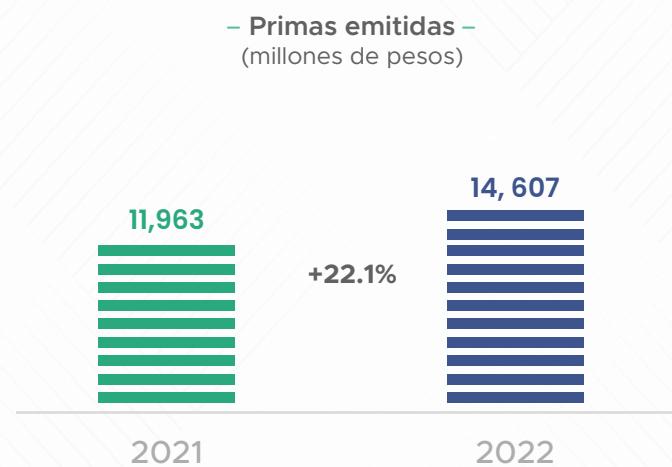


RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS



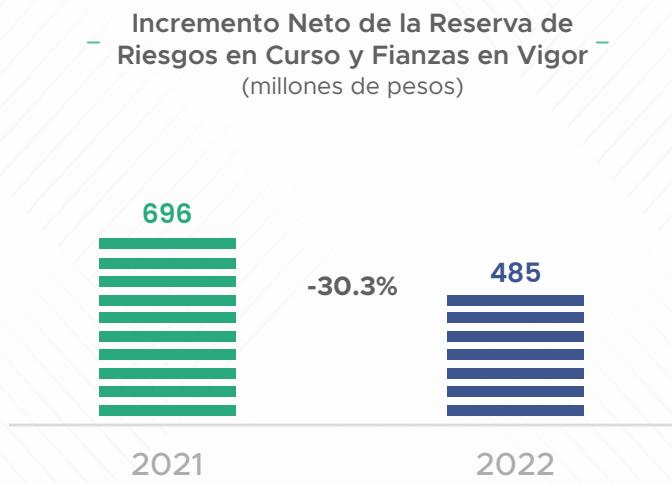
Primas emitidas

Durante 2022, las primas emitidas totalizaron Ps.14,607 millones, creciendo 22.1% contra los Ps.11,963 millones de 2021, impulsadas por el desempeño de Reaseguradora Patria (+27.2%), que siguió incentivando su participación de mercado en las plazas donde opera, y de General de Seguros (+22.9%), que continuó concretando nuevos negocios y renovaciones gracias al seguimiento del área comercial.



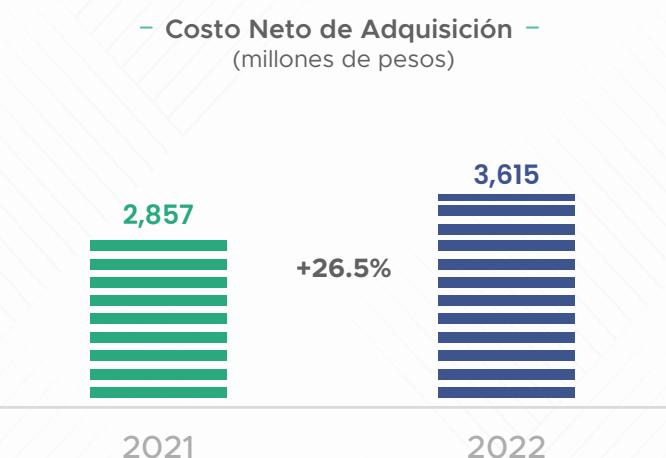
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

El incremento de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor fue de Ps.485 millones en el 2022 vs. Ps.696 millones en el 2021.



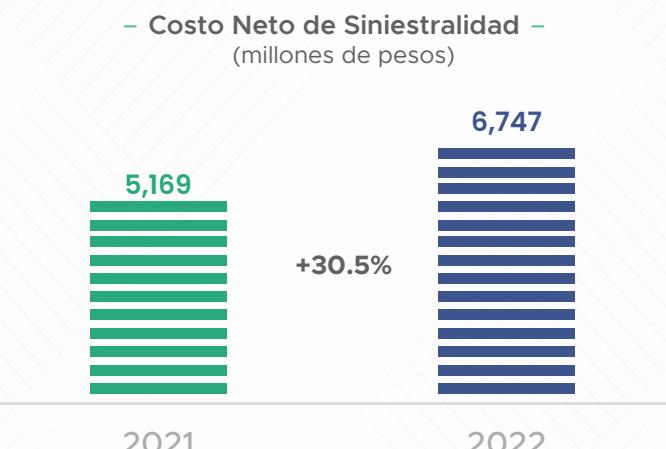
Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición aumentó 26.5%, de Ps.2,857 millones en el 2021 a Ps.3,615 millones en el 2022. Esto como resultado del incremento que presentó Reaseguradora Patria en este rubro por el crecimiento que tuvieron las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y los mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen la retención de la Compañía.



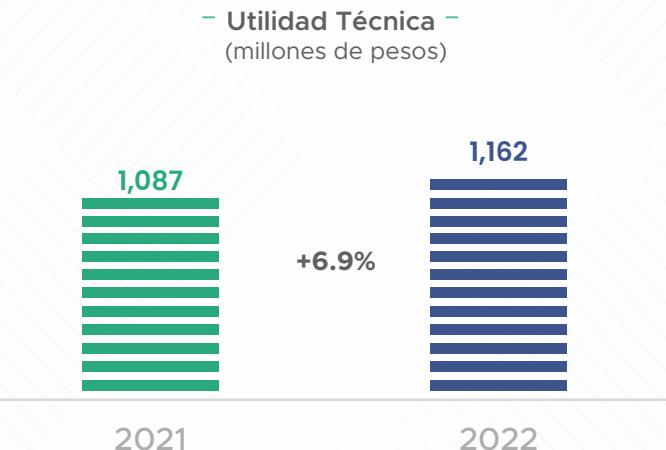
Costo neto de siniestralidad

El Costo Neto de Siniestralidad pasó de Ps.5,169 millones en el 2021 a Ps.6,747 millones en el 2022, representando un alza de 30.5%, lo cual se explica por el aumento en la siniestralidad tanto de General de Seguros (+42.2%) como de Reaseguradora Patria (+27.3%).



Utilidad técnica

Durante el 2022, la utilidad técnica sumó Ps.1,162 millones, 6.9% más que los Ps.1,087 millones obtenidos en el 2021, debido principalmente a la mayor emisión de primas registrada en el periodo.



Otras reservas técnicas

En el 2022, el incremento neto de las otras reservas técnicas (conformadas principalmente por reservas catastróficas) se ubicó en Ps.1,096 millones, 19.9% más frente a los Ps.914 millones de 2021. Este comportamiento responde, principalmente, a la mayor originación de reservas en ambas divisiones (seguros y reaseguros), en seguimiento al aumento en la emisión de primas, destacando el incremento de reservas catastróficas en Reaseguradora Patria (+13.7%).



Gastos de operación

Durante 2022, los gastos de operación se redujeron 4.9%, pasando de Ps.1,026 millones en el 2021 a Ps.976 millones, gracias a las mayores eficiencias administrativas y operativas generadas a lo largo del año.



Resultado integral de financiamiento

Durante 2022, el Resultado Integral de Financiamiento registró una ganancia de Ps.58 millones vs. la ganancia de Ps.1,352 millones obtenida en el 2021. Este resultado deriva de los efectos que tuvieron la alta volatilidad que registraron los mercados accionarios durante los primeros meses del año, las mayores tasas de interés y el tipo de cambio, sobre la valuación de las inversiones de la Compañía.



Resultado del ejercicio

Como consecuencia de la alta siniestralidad registrada en el último trimestre de 2022, así como del desempeño del portafolio de inversión de Grupo Peña Verde dentro de los mercados accionarios (afectados por cuestiones geopolíticas y macroeconómicas), el resultado del ejercicio 2022 arrojó una pérdida neta de Ps.736 millones frente a la utilidad neta de Ps.430 millones que la Compañía registró en el ejercicio de 2021.



RESUMEN DEL BALANCE GENERAL



Inversiones

El saldo de inversiones de la Compañía aumentó 2.2%, al pasar de Ps.20,618 millones al cierre de 2021 a Ps.21,064 millones al 31 de diciembre de 2022, y se encontraba integrado principalmente por Ps.13,996 millones en valores gubernamentales y Ps.2,902 millones en instrumentos de renta variable.

Durante 2022, Grupo Peña Verde avanzó en la implementación de una metodología que le permite seleccionar inversiones bajo criterios sociales y ambientales, transitando con ello hacia un portafolio más sustentable.



Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en caja fue de Ps.141 millones, comparándose contra los Ps.176 millones registrados en el mismo periodo de 2021. Esta variación se encuentra en línea con la estrategia de la Compañía de dirigir los recursos hacia donde más generen valor (en este caso hacia cuentas de inversión para obtener rendimientos a corto plazo).

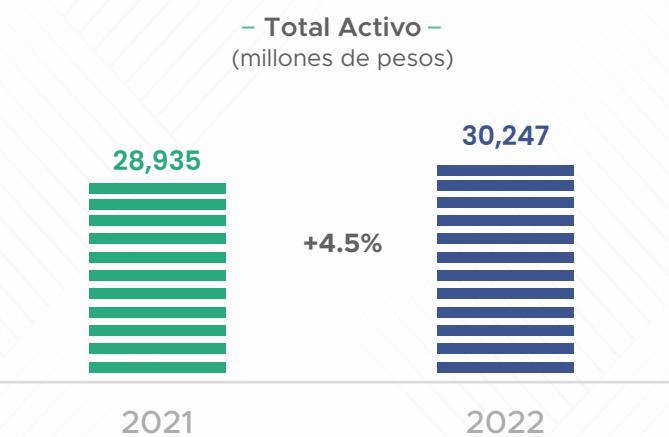
Cabe recordar que, debido a la naturaleza de los negocios de Grupo Peña Verde, este movimiento no es altamente significativo para el análisis como podría serlo para Compañías de otros sectores.

Total activo

Al 31 de diciembre de 2022, los activos ascendieron a Ps.30,247 millones, representando un alza de 4.5% en comparación con los Ps.28,935 millones del mismo periodo de 2021, la cual fue incentivada principalmente por un aumento de 37.7% en gubernamentales, dada la búsqueda de una menor exposición al riesgo en el portafolio consolidado del Grupo, reduciendo posiciones de renta variable y aumentando la inversión en renta fija, adicional a una reducción en la duración de los bonos.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas totalizaron Ps.20,660 millones al cierre de 2022, creciendo 10.1% en comparación con los Ps.18,769 millones registrados al finalizar el 2021. Lo anterior, derivado principalmente de los incrementos en la reserva de contingencia (+20.3%) y por primas en depósito (+62.7%).



Reaseguradores y reafianzadores

Como resultado del crecimiento que presentó la cartera de negocios de ambas subsidiarias (Reaseguradora Patria y General de Seguros), la cuenta de reaseguradores y reafianzadores totalizó Ps.3,800 millones al cierre de 2022, representando un incremento de 20.2% respecto al mismo periodo del año anterior.



Total pasivo

Los pasivos de la Compañía pasaron de Ps.24,082 millones al finalizar el 2021 a Ps.26,162 millones al 31 de diciembre de 2022, significando un aumento de 8.6%, debido principalmente a la mayor generación de reservas técnicas.



Capital contable

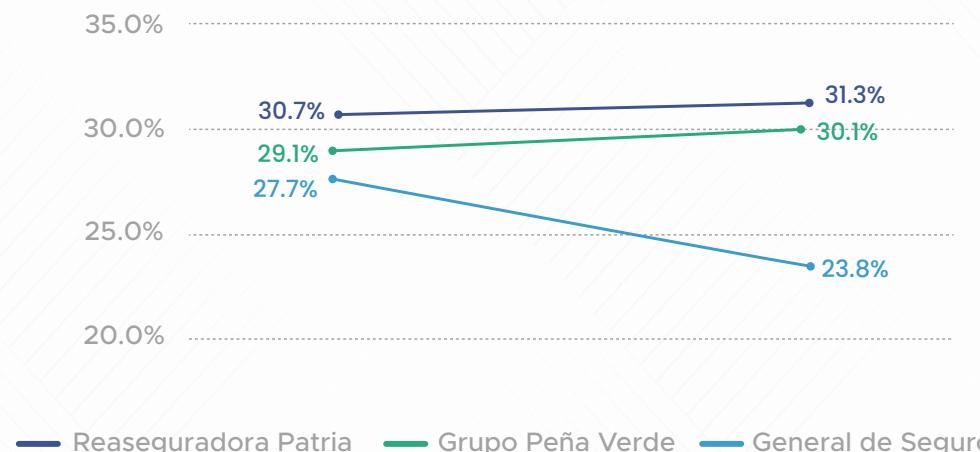
Al cierre de 2022, el capital contable presentó un decremento de 15.8% vs. 2021, totalizando Ps.4,085 millones, debido a la pérdida neta registrada en el año, toda vez que ambas divisiones resintieron los incrementos en siniestros post-pandemia, las presiones inflacionarias, la volatilidad de los mercados financieros y el alza de las tasas de interés.





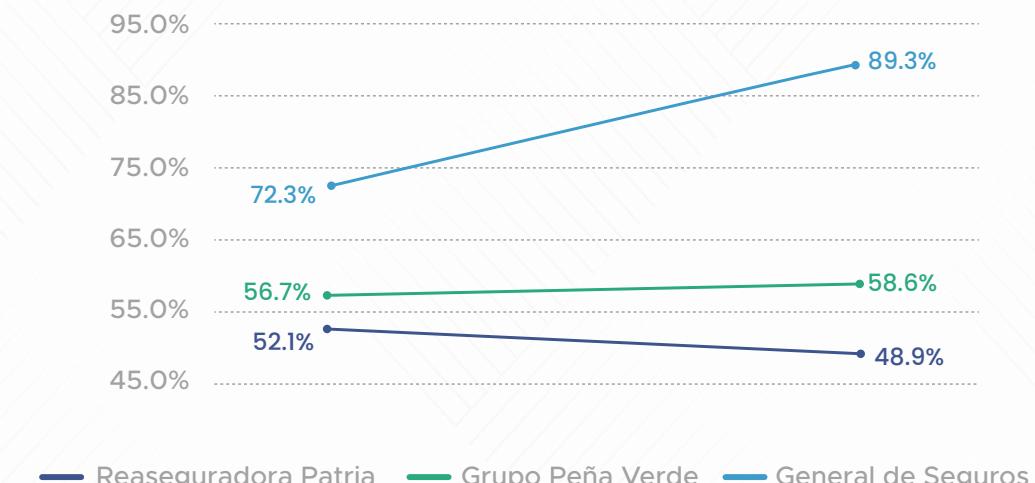
ÍNDICES

- Índice de Adquisición -



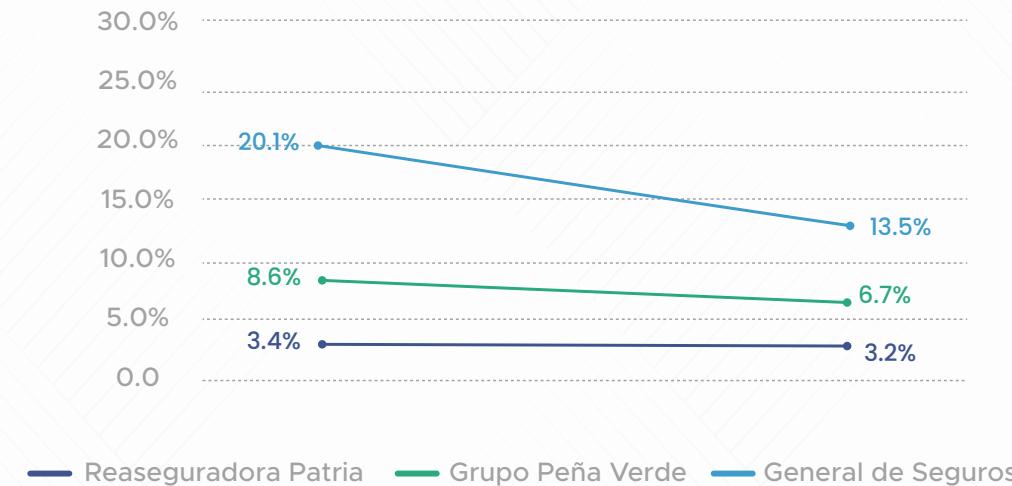
El índice de adquisición de Grupo Peña Verde (medido como costo neto de adquisición sobre las primas retenidas) incrementó 97 pbs. en comparación con 2021, ubicándose en 30.1%, ya que el costo neto de adquisición creció en mayor proporción que las primas retenidas.

- Índice de Siniestralidad -



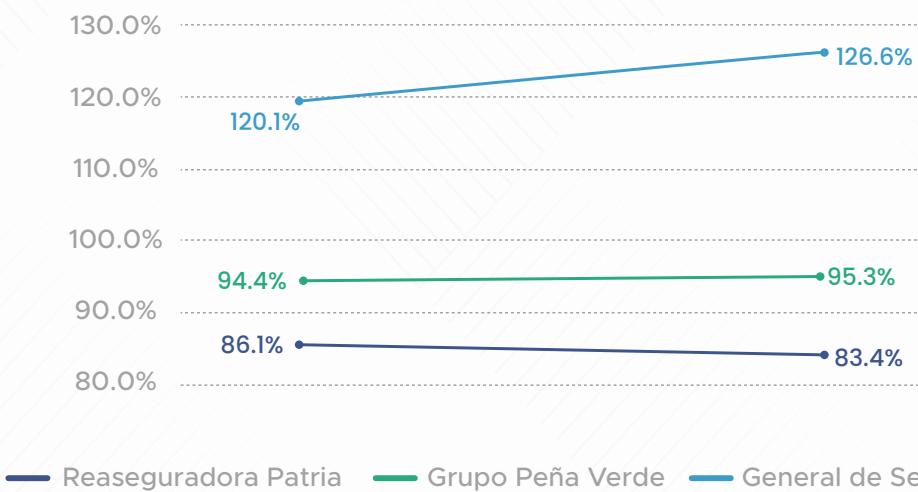
El índice de siniestralidad de Grupo Peña Verde (medido como costo neto de siniestralidad entre las primas devengadas de retención), creció 183 pbs AsA, situándose en 58.6%, a causa del aumento en la siniestralidad de General de Seguros.

- Índice de Gastos Operativos -

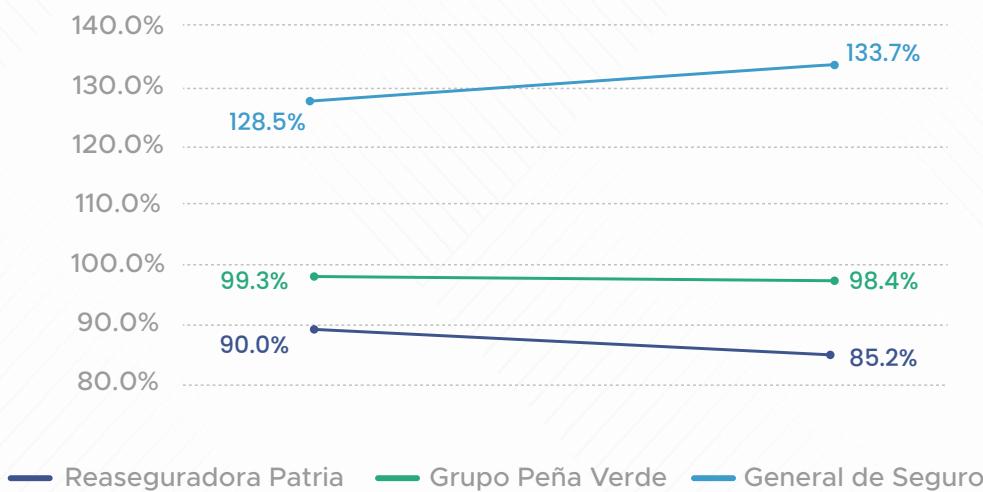


Derivado de las eficiencias operativas generadas a lo largo de 2022, principalmente en General de Seguros, al 31 de diciembre de 2022 el índice de gastos operativos de Grupo Peña Verde presentó un decremento de 189 pbs. en su comparativo anual, ubicándose en 6.7%.

- Índice Combinado -



- Índice Combinado Ajustado -



Al cierre de 2022, el índice combinado de Grupo Peña Verde, que representa la suma de los 3 índices anteriores, fue de 95.3%, un incremento de 91 pbs. respecto al cierre de 2021.

El índice combinado ajustado (medido como la suma de costos de adquisición, siniestralidad y gastos de operación, sobre primas devengadas de retención) se presenta para fines comparativos con índices internacionales. En el 2022 el índice combinado ajustado de Grupo Peña Verde fue de 98.4% vs. 99.3% en el 2021 (-94 pbs.).



07.

SOBRE ESTE INFORME



MATERIALIDAD Y ELABORACIÓN

GRI 201-1

Grupo Peña Verde elabora, por tercera vez consecutiva, su Informe Anual de Sustentabilidad. Este fue publicado en agosto de 2023 y comprende el ejercicio iniciado el 1ro de enero de 2022 y concluido el 31 de diciembre de 2022.

El contenido de este informe ha sido elaborado tomando como referencia los estándares GRI (Global Reporting Initiative) de 2021 y los principios de reporte establecidos para la elaboración de reportes de alta calidad:



Precisión:

El contenido presentado detalla el desempeño de Grupo Peña Verde en los ámbitos económico, social y sustentable, con información propiamente identificada por subtema, apoyada por elementos visuales para facilitar la comprensión de sus grupos de interés.



Claridad:

El contenido de estas memorias fue redactado para presentarse de manera sencilla y directa, contando con dos índices: uno para ayudar a los grupos de interés en la búsqueda de información relevante y otro para identificar el cumplimiento de los estándares GRI.



Equilibrio:

Grupo Peña Verde considera que la información presentada explica de manera imparcial el desempeño operativo obtenido, sin omitir acciones en las que existe área de oportunidad para mejorar o que hayan tenido un impacto negativo en 2022.



Comparabilidad:

Las memorias incluyen la información histórica que se necesita para indicar con claridad el desarrollo de Grupo Peña Verde en los temas relevantes señalados, mismos que se mantendrán en futuras ediciones.



Exhaustividad:

Información suficiente que permita evaluar los impactos de Grupo Peña Verde durante el periodo de reporte.



Puntualidad:

Grupo Peña Verde inició la preparación de este informe con antelación, buscando poner a disposición de sus grupos de interés la información del ejercicio 2022 en el tiempo y forma apropiados, en línea con las costumbres aceptadas en la publicación de este tipo de documentos.



Contexto de sostenibilidad:

Información sobre los impactos de la organización en el contexto completo de la sostenibilidad (los tres pilares ASG).



Verificabilidad:

Recopilar, documentar, consolidar y analizar la información de tal manera que pueda ser evaluada para determinar su calidad y trazabilidad.

A continuación, se detallan las subsidiarias que conforman el Grupo:

- General de Seguros S.A. (General de Seguros)
- Reaseguradora Patria, S.A. (Reaseguradora Patria)
- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (General de Salud)
- Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. (Servicios Peña Verde)
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate)
- CCSS Peña Verde, S.A. de C.V. (CCSS)



El Informe Anual Sustentable fue presentado al Consejo de Administración para su debida aprobación.

Con el fin de dar mayor fiabilidad a la información proporcionada en este informe, se anexa la carta de verificación externa sobre los Estándares GRI y el informe de los Auditores Externos sobre la información financiera del Grupo.

Para cualquier duda o aclaración no dude en contactarnos a través de:
kzhurtador@sapv.com.mx

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
	GRI 2: Contenidos Generales		
2-1	Detalles Organizacionales	Perfil	11
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perfil	11
2-5	Verificación externa	Nuestra Operación	27
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Sobre este informe	114
2-7	Empleados	Perfil	11
2-8	Trabajadores que no son empleados	Nuestra Operación	27
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo	85
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno Corporativo	85
2-15	Conflictos de interés	Gobierno Corporativo	85
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo	85
2-19	Políticas de remuneración	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta a los Accionistas	5
2-23	Compromisos y políticas	Gobierno Corporativo	85
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Gobierno Corporativo	85
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Gobierno Corporativo	85
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobierno Corporativo	85
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Gobierno Corporativo	85
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
2-30	Convenios de negociación colectiva	Gobierno Corporativo	85
	GRI 3: Temas Materiales		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
3-2	Lista de temas materiales	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
	GRI 201: Desempeño Económico		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	En Números	103

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
GRI 205: Anticorrupción			
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Gobierno Corporativo	85
GRI 301: Materiales			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
GRI 306: Residuos			
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
GRI 401: Empleo			
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
401-3	Permiso parental	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
GRI 404: Formación y educación			
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49
GRI 406: No discriminación			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Gobierno Corporativo	85
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Compromiso con la Sustentabilidad Corporativa	49

Carta de verificación

GRI 2-5



Informe Anual Sustentable Peña Verde, 2022 Carta de Verificación Externa e Independiente

A los grupos de interés de Peña Verde, S.A.B., la presente corresponde a la opinión de Vert, Desarrollo Sustentable (Vert), respecto al Informe Anual Sustentable 2022 de Peña Verde.

El objetivo de Vert es emitir una verificación independiente acerca de los contenidos de este informe, tomando como referencia los estándares del *Global Reporting Initiative*.

Metodología de Verificación:

Con el objetivo de tener una total compresión de la estructura de las memorias, Vert realizó reuniones con el equipo de Relación con Inversionistas de Peña Verde (responsable de la elaboración del informe en cuestión), quienes a su vez actuaron como un enlace de comunicación con los demás departamentos de la Compañía, para que Vert pudiera solicitar a los distintos colaboradores de Peña Verde la información requerida para su verificación.

Asimismo, se examinó la coherencia de la información cualitativa y cuantitativa comprendida en el interior de este informe.

Por último, se validó la correcta aplicación de los temas con base en las Guías de Elaboración de los Estándares GRI 2021, verificando su veracidad, trazabilidad y materialidad, con base en el material proporcionado por Peña Verde y su equipo, estableciendo las bases para el cumplimiento de los principios de precisión, equilibrio, claridad, exhaustividad, comparabilidad, puntualidad, contexto de sostenibilidad y verificabilidad, en estas memorias y para las memorias subsecuentes.

Conclusiones:

Como resultado del proceso de verificación, se concluyó que el Informe Anual Sustentable 2022 de Peña Verde S.A.B. fue elaborado con referencia a los Estándares GRI 2021. No se encontró evidencia que nos haga pensar que el cumplimiento y apego a la metodología GRI no se haya realizado de manera adecuada, ni de que existan errores en la información presentada o que se haya omitido algún tema material intencionalmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Bermejo Rocher'.

Miguel Bermejo Rocher (Socio)

Sobre la verificación

Los asociados de Vert poseen la preparación fundamental para examinar y validar el correcto cumplimiento de los lineamientos necesarios para la realización y publicación de Informes de Sustentabilidad, lo cual les permite expresar una opinión profesional acerca del apego de todo el contenido no financiero del informe a los estándares GRI 2021, basándose en todo momento en los principios de independencia, objetividad y confidencialidad. Vert no asume compromiso alguno sobre los procesos de recopilación de la información implementada en este informe. Esta verificación es emitida el día 5 de octubre del año 2023 y será vigente toda vez que no se ejecuten modificaciones o publicaciones posteriores a esta fecha.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Peña Verde, S. A. B.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reserva técnica de riesgos en curso (\$5,672,899), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$1,983,889), reservas de contingencia (\$412,695) y reserva de riesgos catastróficos (\$8,309,190).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión. - Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo. - Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión. - Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas. <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar

una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar
Ciudad de México, 13 de abril de 2023.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2022 y 2021
(miles de pesos)

Activo	2022	2021
Inversiones:		
Valores (nota 6):		
Gubernamentales	\$ 13,995,930	9,692,404
Empresas privadas, tasa conocida	1,202,869	2,079,021
Empresas privadas, renta variable	2,902,078	4,270,620
Extranjeros	1,573,295	2,575,192
Valores restringidos	586,365	765,309
	20,260,537	19,382,546
Deudor por reporto (nota 6)	39,824	506,384
Cartera de crédito, neto:		
Cartera de crédito vigente	10,306	7,183
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(257)	(161)
Inmuebles (nota 7)	753,401	721,602
	21,063,811	20,617,554
Inversiones para obligaciones laborales (nota 13)	186,253	209,280
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja y bancos	140,689	176,409
Deudores:		
Por primas (nota 8)	2,426,987	2,987,099
Prima por subsidio daños (nota 8)	4,939	4,940
Agentes y ajustadores	17,452	11,644
Documentos por cobrar	632	975
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas		61,803
Otros	292,187	202,401
Estimación para castigos	(97,659)	(92,917)
	2,644,538	3,175,945

Activo	2022	2021
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):		
Instituciones de seguros y fianzas	2,625,392	1,617,939
Depósitos retenidos	275,408	190,669
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	2,463,392	2,061,585
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(3,986)	(3,465)
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,540	-
(-) Estimación para castigos (nota 3s)	100,318	5,462,064
		72,110
<i>Inversiones permanentes:</i>		
Otras inversiones permanentes	48,734	48,628
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	26,532	34,543
Activos adjudicados, neto	608	608
Diversos (nota 10)	525,771	566,585
Activos intangibles amortizables, neto	147,763	700,674
		166,510
Suma del activo	\$ 30,246,763	28,934,900



Pasivo y capital contable	2022	2021
Pasivo:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
De vida	\$ 828,947	852,737
De accidentes y enfermedades	456,215	347,529
Daños	3,796,508	3,468,059
Fianzas en vigor	<u>591,229</u>	<u>575,192</u>
	5,672,899	5,243,517
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,196,517	3,519,109
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,983,889	2,006,899
Por fondos en administración	12,739	38,556
Por primas en depósito	<u>72,335</u>	<u>44,449</u>
Reserva de contingencia		5,609,013
Reserva de riesgos catastróficos		412,695
	8,309,190	<u>335,388</u>
	20,660,264	<u>7,580,638</u>
		18,768,556
Reserva para obligaciones laborales (nota 13)		
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	310,524	271,437
Fondo en administración de pérdidas	1,854	1,933
Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	-	152,145
Diversos	<u>273,344</u>	<u>287,474</u>
	585,722	712,989
Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):		
Instituciones de seguros y fianzas	3,538,954	2,840,824
Depósitos retenidos	-	8,850
Otras participaciones	259,725	311,451
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	<u>878</u>	<u>1,312</u>
	3,799,557	3,162,437
Otros pasivos:		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	12,914	16,872
Provisión para el pago de impuestos (nota 14)	37,347	73,364
Otras obligaciones	389,165	358,365
Créditos diferidos (nota 14)	<u>448,580</u>	<u>765,241</u>
Suma del pasivo	888,006	1,213,842
	26,161,604	24,082,143
Capital contable (nota 15):		
Participación controladora:		
Capital social		422,608
Reservas:		
Legal	2,592	2,592
Para adquisición de acciones propias	151	151
Prima por suscripción de acciones	<u>959,576</u>	<u>959,576</u>
	962,319	962,319

Pasivo y capital contable	2022	2021
Superávit por valuación	177,455	149,539
Efecto por conversión	50,890	59,622
Resultados de ejercicios anteriores	3,194,480	2,804,863
Resultado del ejercicio	(736,356)	429,527
Suma del capital contable participación controladora	4,071,396	4,828,478
Participación no controlador	13,763	24,279
Suma del capital contable	4,085,159	4,852,757
Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Hecho posterior (nota 21)		
Suma del pasivo y capital contable	\$ 30,246,763	\$ 28,934,900



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021



	2022	2021
Primas:		
Emitidas (notas 9 y 11)	\$ 14,606,938	11,962,572
Menos cedidas (nota 9)	2,597,677	2,153,601
Primas de retención	12,009,261	9,808,971
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	485,344	696,376
Primas de retención devengadas	11,523,917	9,112,595
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	439,778	351,405
Compensaciones adicionales a agentes	227,846	230,753
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	2,271,483	1,636,575
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(646,141)	(415,348)
Cobertura de exceso de pérdida	715,590	535,481
Otros	606,208	518,340
	3,614,764	2,857,206
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	6,864,400	5,095,233
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(292,073)	(98,975)
Reclamaciones	175,007	172,334
Utilidad técnica		5,168,592
	6,747,334	
	1,161,819	1,086,797
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	992,088	849,262
Reserva de contingencia	103,613	64,424
Otras reservas	191	610
Utilidad bruta		914,296
	1,095,892	
	65,927	172,501
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	512,316	506,180
Remuneraciones y prestaciones al personal	416,317	497,496
Depreciaciones y amortizaciones	47,476	22,188
Pérdida de la operación		1,025,864
	976,109	
	(910,182)	(853,363)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	604,674	576,338
Por venta de inversiones	378,848	427,275
Por valuación de inversiones	(908,341)	163,117
Por recargos sobre primas	29,357	25,129
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(345)	7,019
Castigos preventivos por riesgos crediticios	238	(18)
Otros	35,250	10,419
Resultado cambiario	(82,130)	142,591
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		1,351,870
	57,551	
	(852,631)	498,507
Impuestos a la utilidad (nota 14)		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	105,989	(68,607)
	(746,642)	429,900
Participación no controladora		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 10,286	(373)
	(736,356)	429,527

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021



	Capital contribuido	Capital ganado										Participación no controladora	Total del capital contable		
		Reservas					Resultados								
		Capital social pagado	Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicios	Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión						
Saldos al 31 de diciembre de 2020		\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 3,032,379	\$ (195,461)	\$ 106,627	\$ 109,727	\$ 29,780	\$ 4,467,979				
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas															
Aplicación del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	(195,461)	195,461	-	-	-	-	-	-		
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 15f)		-	-	-	-	(13,055)	-	-	-	-	(588)	(13,643)			
Pago de dividendos (notas 15d)		-	-	-	-	(19,000)	-	-	-	-	-	(19,000)			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c)															
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias		-	-	-	-	-	-	39,662	-	239	39,901				
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias		-	-	-	-	-	-	32,029	-	505	32,534				
Efecto del año por impuestos diferidos		-	-	-	-	-	-	(28,779)	-	(299)	(29,078)				
Otros		-	-	-	-	-	-	-	(50,105)	(5,731)	(55,836)				
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	429,527	-	-	373	429,900				
Saldos al 31 de diciembre de 2021		\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,804,863	\$ 429,527	\$ 149,539	\$ 59,622	\$ 24,279	\$ 4,852,757				
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:															
Aplicación del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	429,527	(429,527)	-	-	-	-	-	-		
Pago de dividendos (notas 15d)		-	-	-	-	(39,910)	(39,910)	-	-	-	-	(39,910)			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):															
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias		-	-	-	-	-	-	35,630	-	213	35,843				
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias		-	-	-	-	-	-	48,281	-	761	49,042				
Efecto del año por impuestos diferidos		-	-	-	-	-	-	(31,047)	-	(377)	(31,424)				
Resultado por valuacion de inversiones		-	-	-	-	-	-	(24,948)	-	(4)	(24,952)				
Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	(823)	(823)				
Efectos conversion		-	-	-	-	-	-	-	(8,732)	-	(8,732)				
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	(736,356)	-	-	(10,286)	(746,642)				
Saldos al 31 de diciembre de 2022		\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 3,194,480	\$ (736,356)	\$ 177,455	\$ 50,890	\$ 13,763	\$ 4,085,159				

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ (736,356)	429,527
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	908,341	(163,117)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,849)	(10,562)
Depreciaciones y amortizaciones	47,476	22,188
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,091,933	1,920,021
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	105,989	68,607
Participación no controladora	(10,286)	373
Subtotal	1,384,248	2,267,037
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,811,280)	(2,310,011)
Cambio en deudores por reporto	466,560	(314,697)
Cambio en cartera de crédito	(3,123)	(649)
Cambio en primas por cobrar	560,113	(74,814)
Cambio en deudores	(33,448)	(76,228)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(455,072)	391,603
Cambio en otros activos operativos	62,075	(345,254)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	446,249	509,870
Cambio en otros pasivos operativos	(593,554)	(116,877)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	22,768	(70,020)
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	-	(22,723)
Cobros (pagos) por disposición (adquisición) de inmuebles mobiliario y equipo	(9,617)	1,367
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,617)	(21,356)
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(230)	(5,874)
Otros	-	-
Pago de dividendos	(39,910)	(19,000)
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	-	(13,055)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(40,140)	(37,929)
Disminución neta de efectivo	(26,989)	(129,305)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(8,731)	(50,105)
Efectivo y equivalente de efectivo:		
Al principio del año	(35,720)	(179,410)
Al fin del año	\$ 176,409	355,819
	\$ 140,689	176,40

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

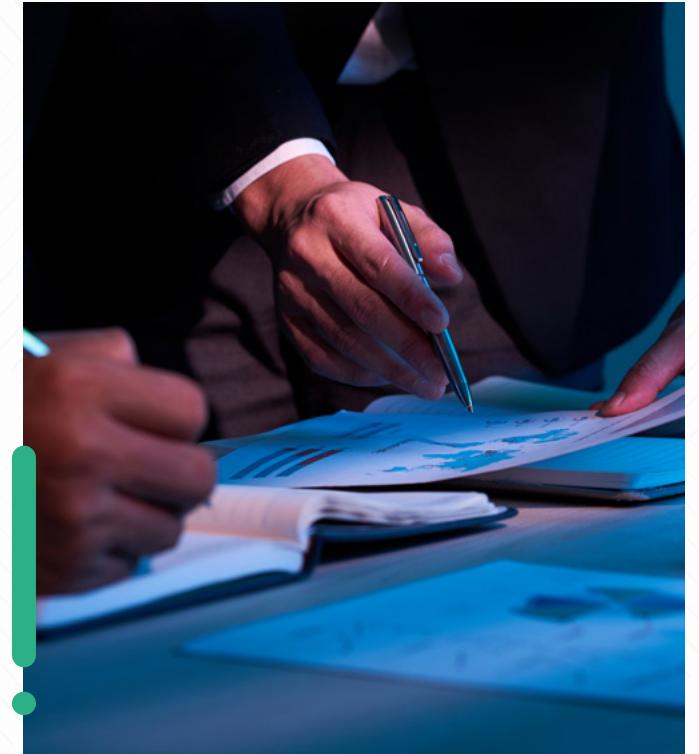
La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.

(Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, a partir del 4 de agosto del 2021, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.



Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificador de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Rating
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Rating

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 13 de abril de 2023, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.

- Notas 3(h) y 4 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(e), 4 y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3(e) y 6 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es la unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación, utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

Inflación			
31 de diciembre de	UDI	Del año	Acumulada
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques (tanto del país como del extranjero) que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(e) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- IFCV, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.
- IFN, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocio como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocio, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal

pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo.
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativa de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

IFN. Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

IFCV. Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- Títulos con fines de negociación.
- Títulos disponibles para su venta.

Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

- Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se

reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los

derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general consolidado su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros.

- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes

corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(f) Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Conforme a las Disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Por las operaciones de reaseguro

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

Créditos-

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreedor y en su caso el seguro que se hubiere finanziado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreedor es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - I. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 - II. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
 - III. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses,

incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreedor no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el subrubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo con los casos que se describen a continuación:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreedor (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

A partir del 10. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales

y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Varios		
31 de diciembre de	Años	Tasas
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(h) Arrendamientos-

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio

hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de

arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 a 10 años.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de

cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones del RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de

riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b. Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d. Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados con curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Encasodeoperacionesdereasegurocedido,simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde

a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida

máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El saldo de dicha reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes

esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El

incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento registrado ante a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2022 y 2021, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(I) Provisiónes-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones

presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurre primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de

los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurre la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 13).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se

determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir la operación extranjera de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Actualización de capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(r) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo, la valuación de instrumentos financieros y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por

la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro-

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2022 y 2021, Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigo" un monto de \$100,318 y \$72,110, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por un monto de (\$28,208) y (\$94,660), respectivamente en el estado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles,

terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) Reaseguro-

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador

se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(u) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(v) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(w) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al

costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Aplicación de normas particulares -

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada.
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad.
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable

que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Cambios Contables-

Los cambios contables reconocidos retrospectivamente por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros.

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable" (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior sin embargo, no se generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable". La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a. La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b. Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN e IFCV.
- c. Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

d. No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

e. Las Instituciones de seguros que realizaron reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, debieron solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

f. Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar". Las Instituciones de seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFC no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a. Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b. Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c. Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d. Las Instituciones de seguros crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 "Cuentas por Cobrar", dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Las Instituciones de Seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.

- Los conceptos de costo amortizado se valuaron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros no tuvieron efectos de adopción materiales.

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las tablas que se presentan a continuación muestran las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022.

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	Disponibilidades	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 176,409	\$ 176,409
Instrumentos de deuda soberana	6	Para financiar la operación	IFN	9,692,404	5,312,590
Instrumentos de deuda soberana	6	Para financiar la operación	IFCV	-	4,379,814
Instrumentos de deuda corporativa	6	Para financiar la operación	IFN	2,079,021	1,556,451
Instrumentos de deuda Corporativa	6	Para financiar la operación	IFCV	-	522,570
Instrumentos de Capital	6	Para financiar la operación	IFN	4,270,620	4,270,620
Valores del extranjero	6	Para financiar la operación	IFN	2,575,192	2,199,582
Valores del extranjero	6	Para financiar la operación	IFCV	-	375,610
Valores restringidos	6	Para financiar la operación	IFN	765,309	765,309
Reportos	6	Reportos	IFN	506,384	506,384
Deudores – otros		Otros activos Financieros	Financieros	202,401	202,401
Total activos financieros				\$ 20,267,740	\$ 20,267,740

Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Acreedores y diversos	-	Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	\$ 287,474
Otras obligaciones	-	Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	358,365
Total pasivos financieros			\$ 645,839	\$ 645,839

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran a continuación.

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros consolidados, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera consolidada.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. La definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda las oficinas y espacios de estacionamiento, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el balance general consolidado.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la

contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo.

Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valuaron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Compañía al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de los pagos de arrendamiento anticipados o acumulados.

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares.
- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor.
- Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.
- Se utilizó información o circunstancias anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo de arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el mismo.

Impactos a la fecha de adopción

La Institución reconoció activos adicionales por derecho de uso y pasivos de arrendamiento adicionales. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 1 de enero de 2022		Inmuebles
Activos por derechos de uso	\$ 15,948	
Pasivo por arrendamientos	(15,948)	

Al valorar los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Institución descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2022. La tasa promedio ponderada aplicada es del 5.80%.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

Pesos mexicanos		
	2022	2021
Activos	\$ 17,228,339	\$ 13,608,334
Pasivos	(13,894,781)	(10,540,862)
Posición activa, neta	\$ 3,333,558	\$ 3,067,472

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2022	2021
Estados Unidos	Dólar	19.4715	20.4672
Reino Unido	Libra Esterlina	23.4223	27.7218

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Instrumentos Financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2022
IFN:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 3,349,334	\$ 5,312,589
Instrumentos de deuda corporativa	1,102,592	1,556,451
Instrumentos de deuda extranjero	1,305,742	1,840,597
Instrumentos de renta variable	2,902,078	4,270,621
Instrumentos de Renta Variable Extranjeros	70,976	358,985
Valores restringidos	586,365	765,309
Instrumentos en reporto	39,824	506,384
Total IFN	\$ 9,356,911	\$ 14,610,936
IFCV:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 10,646,596	\$ 4,379,814
Instrumentos de deuda corporativa	100,27	522,569
Instrumentos de deuda extranjero	196,577	375,610
Total IFCV	\$ 10,943,450	\$ 5,277,994

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen tasas de intereses que oscilan entre un 0.375% y 10.55% (0.20% y 5.17% en 2021) y sus vencimientos oscilan entre 0.01 días y 36.2 años (3 días y 20.5 años en 2021).

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 3.5% y 11.85% (0.03% y 9.90% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 0.01 días y 3.42 años (3 días a 20.5 años en 2021).

Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como IFN tienen tasas de intereses que oscilan entre un 1.03% y 1.70% (0.43% y 5.37% en 2021) y sus vencimientos oscilan entre 1 día y 2 años (25 días y 3 años en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Instrumentos de deuda corporativa		Instrumentos de deuda soberana	
	2022	2022	2022	2022
<i>Valor en libros:</i>				
IFCV	\$ 100,277	\$ 522,570	\$ 10,646,596	\$ 4,379,814
IFN	1,102,592	1,556,451	3,349,334	5,312,589
Total	\$ 1,202,869	\$ 2,079,021	\$ 13,995,930	\$ 9,692,403
<i>Valor razonable:</i>				
Nivel 1	\$ 1,083,948	\$ 1,551,827	\$ 2,656,236	\$ 5,277,245
Nivel 2	100,276	508,549	11,332,280	4,408,339
Nivel 3	18,645	18,645	7,414	6,819
Total	\$ 1,202,869	\$ 2,079,021	\$ 13,995,930	\$ 9,692,403

B. Medición de los valores razonables

- i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el balance general consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
	<p><i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.</p> <p><i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.</p>
Instrumentos de deuda soberana	
Instrumentos de deuda corporativa	

- ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Al 31 de diciembre de 2022, se transfirieron instrumentos de deuda corporativa al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 1 al Nivel 2 porque los precios cotizados en el mercado de estos instrumentos de deuda dejaron de estar regularmente disponibles. A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, la administración usó una técnica de valuación en la que todos los datos de entrada significativos se basaron en datos de mercado observables.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel		Importe	
			2020	2021	2022	2021
1	CMOCTEZ	*	1	2	\$ 385,281	\$ 455,650
S	UDIBONO	461108	1	2	127,915	135,412
1	ALEATIC	*	2	1	356,452	206,782
LD	BONDESCD	241024	1	2	1,000	14,455
LD	BONDESCD	240404	2	1	50,296	768
M	BONOS	230309	1	2	101,391	102,311
CD	SHF	21-4	2	1	1,607	1,605
S	UDIBONO	351122	1	2	31,275	32,314

Al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1.

C. Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguro y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones

causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte,

al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Pérdida de deterioro

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros fueron como sigue:

	2020	2021
Pérdida por deterioro en otros deudores	\$ 6,675	\$ 6,313

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$140,689 al 31 de diciembre de 2022 (\$176,409 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas de A+(mex) emitida por Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Inversiones en valores mayores al 3% del valor del portafolio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestra en la hoja siguiente.

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2022				
Valores de empresas privadas IFN: GCC	*	5,551,132	\$ 723,868	INVEX

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2021				
Valores gubernamentales IFN: NAFI236 UMS22F MEXA89	220818 2022F 250130	30,000 66,187 60,000	\$ 612,518 1,452,867 1,322,081	INVEX INVEX INC. INVEX INC.
Valores de empresas privadas IFN	GAP	4,095,983	\$ 1,155,723	BANCO INVEX, S. A. BANCO INVEX, S. A.
GCC	*	7,514,283	1,190,638	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que la Institución mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 101,592	\$ 101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	<u>226,434</u>	<u>226,434</u>
Valuación neta	587,522	551,678
Depreciación acumulada	(60,555)	(56,510)
	<u>\$ 753,401</u>	<u>\$ 721,602</u>

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$35,844 y \$39,902, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2022 y 2021 fue del 2% al 2.04% y del 1.11% al 1.32%, respectivamente.

(8) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida: Individual	\$ 53,658	\$ 50,444
Grupo y colectivo	131,091	150,752
	<u>184,749</u>	<u>201,196</u>
Accidentes y enfermedades	688,785	547,562
Daños	1,516,101	2,202,199
Fianzas	37,352	36,142
	<u>2,426,987</u>	<u>2,987,099</u>
Subsidio de daños	4,939	4,940
	<u>\$ 2,431,926</u>	<u>\$ 2,992,039</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 9.36% y 10.34% del activo total consolidado, respectivamente.

(9) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación (ver nota 11):

	Reaseguradora		General de Seguros		PCM		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vida:								
Individual	\$ 76,662	\$ 86,878	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,662	\$ 86,878
Grupo y colectivo	792,492	424,897	-	-	-	-	792,492	424,897
Vida	869,154	511,775	-	-	-	-	869,154	511,775
Accidentes y enfermedades	132,932	87,218	-	-	767	4,688	133,699	91,906
Daños:								
Responsabilidad civil	351,323	229,263	-	1,911	-	5,786	351,323	236,960
Marítimo y transportes	825,056	570,375	-	9	(3,621)	131,835	821,435	702,219
Incendio	3,247,275	2,571,608	-	3,046	(195,311)	91,661	3,051,964	2,666,315
Terremoto	2,490,937	2,131,711	-	1,118	-	-	2,490,937	2,132,829
Agrícola	840,441	474,963	-	2,000	-	-	840,441	476,963
Automóviles	229,038	180,619	14,058	-	-	-	243,096	180,619
Crédito	68,304	41,991	-	-	-	-	68,304	41,991
Diversos	940,688	977,709	-	7,214	2,315	22,807	943,003	1,007,730
Daños	8,993,062	7,178,239	14,058	15,298	(196,617)	252,089	8,810,503	7,445,626
Fianzas	1,065,570	883,271	-	-	-	-	1,065,570	883,271
	\$ 11,060,718	\$ 8,660,503	\$ 14,058	\$ 15,298	\$ (195,850)	\$ 256,777	\$ 10,878,926	\$ 8,932,578

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

	Reaseguradora		General de Seguros		PCM		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vida:								
Individual	\$ 10,099	\$ 13,995	\$ 64,155	\$ 11,440	\$ -	\$ -	\$ 74,254	\$ 25,435
Grupo y colectivo	18,735	9,867	-	82,589	-	-	18,735	92,456
Vida	28,834	23,862	64,155	94,029	-	-	92,989	117,891
Accidentes y enfermedades	2,683	4,610	262,226	187	(51)	(14,461)	264,858	(9,664)
Daños:								
Responsabilidad Civil	127,554	54,980	-	77,671	-	(8,471)	127,554	124,180
Marítimo y transportes	149,759	-	-	51,390	3,033	856	152,792	52,246
Incendio	716,893	490,821	-	47,029	683	25,811	717,576	563,661
Terremoto y huracán	732,613	688,987	-	34,607	-	-	732,613	723,594
Agrícola y pecuario	27,769	11,427	-	165,842	-	-	27,769	177,269
Automóviles	20,783	25,083	-	-	-	-	20,783	25,083
Crédito	19,953	8,248	-	-	-	-	19,953	8,248
Diversos	(223,893)	132,135	498,307	38,003	(202)	(178)	274,212	169,960
Daños	1,571,421	1,411,681	498,307	414,542	3,503	18,018	2,073,231	1,844,241
Fianzas	154,973	201,133	-	-	-	-	154,973	201,133
Primas retrocedidas	-	-	11,626	-	-	-	11,626	-
	\$ 1,757,911	\$ 1,641,286	\$ 836,314	\$ 508,758	\$ 3,452	\$ 3,557	\$ 2,597,677	\$ 2,153,601

10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,666	\$ 47,740
Equipo de cómputo	85,039	83,001
Equipo de transporte	45,647	49,519
Diversos	2,707	2,711
Obras de arte	1,104	1,104
	184,163	184,075
Menos depreciación acumulada	\$ 157,631	\$ 149,532
	\$ 26,532	\$ 34,543



El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario por salvamentos	\$ 21,527	\$ 11,639
Primas de seguros y fianzas	148,954	255,819
Licencias y softwares y desarrollo	46,864	-
Impuestos por recuperar	265,408	177,209
Activo en arrendamiento	51,520	-
Otros	(8,502)	121,918
	\$ 525,771	\$ 566,585

(11) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, las primas emitidas por la Institución, se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 142,436	\$ 137,468
Grupo y colectivo	451,114	568,608
Vida	593,550	706,076
Accidentes y enfermedades	1,110,711	554,577
Daños:		
Responsabilidad civil	78,089	104,015
Marítimo y transportes	126,586	97,796
Incendio	91,330	79,467
Terremoto y huracán	69,303	60,796
Automóviles	1,283,022	1,151,635
Diversos	98,173	86,915
Agrícola y pecuario	277,248	188,717
Daños	2,023,751	1,769,341
Reaseguro tomado (nota 9a)	10,878,926	8,932,578
	\$ 14,606,938	\$ 11,962,572



Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 o inició en el ejercicio 2021, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
Primas anticipadas emitidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 5,275	\$ -
Automóviles	14,387	6,452
	19,662	6,452
Accidentes y enfermedades	57,534	74,657
Daños:		
Responsabilidad civil	792	520
Automóviles	46,979	48,529
Marítimo y transportes	2,808	124
Incendio	182	32
Agrícola	181	1,511
Diversos	10,832	6,568
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 138,970	\$ 138,393
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 218	\$ 283
Automóviles	66	163
Marítimo y transportes	142	45
Incendio	132	16
Agrícola	167	715
Diversos	2,967	2,186
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 3,692	\$ 3,408
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (122,047)	\$ (109,983)
Comisiones a agentes	13,232	12,151
Derechos sobre pólizas	4,473	4,805

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 164,641	\$ 166,182
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	3,692	3,408
Institución de seguros cuenta corriente	(3,692)	(3,408)
Reserva de riesgos en curso	(122,047)	(109,983)
Derechos	(4,473)	(4,805)
Recargos sobre primas	(1,256)	(1,185)
Comisiones por devengar	(13,232)	(12,151)
Impuesto al valor agregado por devengar	(19,942)	(21,799)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se

le autorice (ver nota 15b).

En la hoja siguiente, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:



Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			Índice de Cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
General de Seguros						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 508,297	\$ 317,093	\$ 412,406	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 303,677	\$ 607,466	\$ 317,401	1.6	1.9	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	<u>\$ 1,131,800</u>	<u>\$ 1,002,986</u>	<u>\$ 2,067,572</u>	7.9	7.7	14.9
General de Salud						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 82,875	\$ 45,243	\$ 170,020	1.2	1.1	1.6
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 16,396	\$ 36,855	\$ 120,084	1.1	1.5	3.3
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	<u>\$ 125,162</u>	<u>\$ 149,077</u>	<u>\$ 263,438</u>	11.3	14.2	25.2
Reaseguradora Patria						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 1,291,000	\$ 945,903	\$ 879,498	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 625,165	\$ 343,775	\$ 536,200	1.4	1.2	1.5
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	<u>\$ 1,869,571</u>	<u>\$ 1,315,762</u>	<u>\$ 1,045,224</u>	19	14.6	12.2

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-

General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2022	2021	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 1,579	\$ 1,717	\$ -	\$ -
Plan de pensiones	\$ 5,759	\$ 7,357	\$ 11,889	\$ 8,019
	<u>7,338</u>	<u>9,074</u>	<u>11,889</u>	<u>8,019</u>



Reaseguradora Patria

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2022	2021
Plan de pensiones	\$ 4,444	\$ 4,236

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización Legal		Plan de pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,762	\$ 1,840	\$ 3,828	\$ 4,141	\$ 3,650	\$ 6,785
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	219	227	2,763	1,814	1,079	1,549
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad/integral	(13,391)	(1,110)	17,991	(325)	(8,944)	(16,528)
Costo de beneficios definidos	\$ (11,410)	\$ 957	\$ 24,582	\$ 5,630	\$ (4,215)	\$ (8,194)
Saldo inicial del PNBD	\$ 2,794	\$ 3,554	\$ 37,220	\$ 31,590	\$ 13,908	\$ 24,525
Costo de beneficios definidos	(11,487)	1,196	24,922	5,460	(2,489)	(807)
Ganancias actuariales reconocidas	905	148	(340)	170	(1,753)	(6,535)
Pérdidas de los activos del plan	(827)	(387)	-	-	27	(852)
Aportaciones al plan	(1,579)	(1,717)	-	-	(5,759)	(7,357)
Traspasos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	-	-	4,086	4,934
Saldo final del PNBD	\$ (10,194)	\$ 2,794	\$ 61,802	\$ 37,220	\$ 8,020	\$ 13,908
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,079	\$ 12,268	\$ 61,802	\$ 37,220	\$ 156,329	\$ 180,143
Activos del plan	(27,273)	(9,474)	-	-	(148,309)	(166,235)
Situación financiera de la obligación	\$ (10,194)	\$ 2,794	\$ 61,802	\$ 37,220	\$ 8,020	\$ 13,908

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de beneficios a los empleados por entidad se integra como sigue:

	Peña Verde	General de Seguros	Reaseguradora Patria	SAPV	CCSS Peña Verde	Total
Al 31 de diciembre de 2022						
Importe de la OBD	\$ 18,452	\$ 152,057	\$ 49,360	\$ 13,741	\$ 1,600	\$ 235,210
Activos del plan	-	(129,467)	(38,965)	(7,150)	-	(175,582)
Sobre techo como inversión restringida	-	-	(9,191)	-	-	(9,191)
Préstamos a empleados	-	-	(990)	-	-	(990)
Saldo de la subcuenta de beneficio mínimo garantizado"	-	(312)	-	-	-	(312)
Insuficiencia en registro	-	(7,233)	-	(100)	-	(7,333)
Registro contable	\$ 18,452	\$ 15,045	\$ 214	\$ 6,491	\$ 1,600	\$ 41,802

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$92,840 y \$77,227, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Peña Verde	9.27%	7.89%	Variable	5.00%	9.27%	7.89%	8 años	10 años
Reaseguradora Patria	9.46%	8.05%	5.00%	5.00%	9.46%	8.45%	28 años	23 años
General de Seguros	9.43%	8.20%	Variable	5.00%	9.43%	8.20%	10 años	14 años
General de Salud	8.29%	8.29%	5.00%	5.00%	8.29%	8.29%	19 años	19 años
CCSS Peña Verde	9.74%	7.75%	Variable	5.00%	9.74%	7.75%	3 años	4 años
Servicios Peña Verde	9.43%	8.13%	Variable	5.00%	9.43%	8.13%	11 años	12 años

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a. Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período: Sobre base fiscal Diferido	\$ 149,485 (255,474) \$ (105,989)	\$ 110,803 (44,109) \$ 66,694
En capital contable: Diferido	\$ 24,736	\$ 21,590



A continuación, se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

	General de Seguros	General de Salud	Peña Verde	CCSS Peña Verde	SAPV	Reaseguradora Patria	Total
2022							
(Pérdida) utilidad Fiscal	\$ (177,926)	\$ (3,494)	\$ (13,570)	\$ 5,274	\$ 21,271	\$ 500,114	
PTU pagada en el ejercicio	-	-	-	-	(1,762)	(11,142)	
Amortización pérdida fiscal	-	-	-	(5,274)	-	-	
Resultado fiscal	(177,926)	(3,494)	(13,570)	-	19,509	488,972	
Tasa	-	-	-	-	30%	30%	
ISR causado	-	-	-	-	5,853	146,692	152,545
Insuficiencia (exceso) en provisión	-	-	-	-	700	(3,760)	(3,060)
ISR en resultados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,553	\$ 142,932	\$ 149,485

	General de Seguros	General de Salud	Peña Verde	CCSS Peña Verde	SAPV	Reaseguradora Patria	Total
2021							
(Pérdida) utilidad Fiscal	\$ (99,056)	\$ (37,243)	\$ 1,164	\$ (805)	\$ 19,944	\$ 362,824	
PTU pagada en el ejercicio	(9,891)	-	-	-	(2,312)	(10,174)	
Amortización pérdida fiscal	-	-	(1,164)	-	-	-	
Resultado fiscal	(108,947)	(37,243)	-	(805)	17,632	352,650	
Tasa	-	-	-	-	30%	30%	
ISR causado	-	-	-	-	5,290	105,795	111,085
Insuficiencia (exceso) en provisión	-	-	-	-	(295)	13	(282)
ISR en resultados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,995	\$ 105,808	\$ 110,803

b. PTU

Para efectos de Reaseguradora Patria, al 31 de diciembre de 2021 la PTU causada asciende a \$14,952 que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal. Al 31 de diciembre de 2020 la PTU causada asciende a \$10,059.

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período: Sobre base fiscal Diferido	\$ 11,585 <u>(137,363)</u> \$ (125,778)	\$ 14,952 <u>4,689</u> \$ 19,641
En capital contable: Diferido	\$ 6,690	\$ 2,478

Hasta el ejercicio 2020, la PTU se calculaba sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación.

	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	SAPV	Total
2022					
Resultado fiscal para ISR	\$ -	\$ -	\$ 5,086	\$ 17,743	\$ 22,829
Mas (menos): PTU pagada No deducible previsión social Base para PTU Tasa PTU PTU causada Exceso en provisión PTU en resultados	\$ -	\$ -	\$ 5,086 10% 509	\$ 17,743 10% 1,774	\$ 22,829 10% 2,283
			(267) 242	(686) 1,088	(953) 1,330



	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	SAPV	Total
2021					
Resultado fiscal para ISR	\$ (99,056)	\$ (37,243)	\$ (805)	\$ 19,944	\$
Mas (menos):					
PTU pagada	(9,891)	-	-	(2,312)	
No deducible previsión social	20,155	-	-	3,085	
Base para PTU	\$ (88,792)	\$ (37,243)	\$ (805)	\$ 20,717	\$
Tasa PTU				10%	
PTU causada				2,072	2,072
Exceso en provisión				(471)	(471)
PTU en resultados				1,601	1,601

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022		2021	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Mas (menos):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (366,497)	\$ (75,212)	\$ (649,395)	\$ (174,412)
Inmuebles	(147,202)	(30,594)	(140,674)	(33,764)
Mobiliario y equipo	770	(523)	(903)	(330)
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	22	2	6	1
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(30,095)	(2,127)	(21,633)	(2,995)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	668	47	615	85
Estimación para castigos	29,247	9,749	28,342	9,448
Gastos por amortizar	4,722	624	1,033	344
Pagos anticipados	(115)	-	8,754	-
Primas en depósito	20,953	5,080	20,551	5,361
Reserva de obligaciones laborales	7,203	1,423	10,630	2,735
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	(15,676)	(5,225)	(963)	(321)
PTU causada y diferida	24,137	-	65,586	-
Arrendamiento	-	-	706	235
Bono	11,169	3,023	8,803	2,595
Provisiones	127,786	38,022	116,834	35,268
Otros	-	-	2,394	-
Diversos	(30,681)	(10,227)	8,724	2,907
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	123,898	-	60,473	-
Pasivo diferido, neto	(239,691)	(65,938)	(480,117)	(152,843)
Reserva de valuación (CCSS Peña Verde)	(14,935)	(533)	(13,122)	(349)
Exceso en provisión	(9,772)	(488)	(1,897)	(44,440)
Pasivo diferido, neto registrado	\$ (264,398)	\$ (66,959)	\$ (495,136)	\$ (197,632)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” y “Diversos” en el balance general consolidado. Los movimientos netos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2022 y 2021, por (\$255,474) y (\$44,109) de ISR y (\$137,363) y \$7,571 de PTU; y cargos al capital “Superávit por valuación” por \$24,736 y \$21,540 de ISR y \$6,690 y \$6,797 de PTU, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS – Peña Verde	2026	\$ 17,816
CCSS – Peña Verde	2027	17,605
CCSS – Peña Verde	2028	2,738
CCSS – Peña Verde	2029	2,939
CCSS – Peña Verde	2030	1,427
CCSS – Peña Verde	2031	830
Peña Verde S. A. B.	2030	11,791
Peña Verde S. A. B.	2031	13,960
General de Seguros	2031	121,003
General de Seguros	2032	177,926
General de Salud	2031	41,427
General de Salud	2032	3,494
		\$ 412,956

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

a. Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

b. Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50% de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2022, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,559 y \$103,873, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.10823 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,073 y \$96,528, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

c. *(Pérdida) utilidad integral-*

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	\$ (736,356)	\$ 429,527
Superávit por valuación de inmuebles de subsidiarias	35,630	39,662
Superávit por valuación de reservas en curso a largo plazo de subsidiarias	48,281	32,029
Impuestos diferidos de subsidiarias	(31,047)	(28,779)
Resultado por valuación de inversiones	(24,948)	-
Efecto por conversión	(8,732)	(50,105)
Participación no controladora	(10,516)	(5,501)
(Pérdida) utilidad integral	\$ (727,688)	\$ 416,833

d. *Dividendos-*

El 21 de septiembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,910, mismos que fueron pagados el 30 de septiembre de 2022.

El 30 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$19,000, mismos que fueron pagados el 30 de junio de 2021.

e. *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones

efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

f. *Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-*

Con fecha 16 de junio de 2021 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$13,643.

(16) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica como se muestra a continuación:

2022 Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 593,550	\$ 1,110,711	\$ 1,283,022	\$ 278,138	\$ 462,592	\$ 3,728,013
Primas cedidas	(47,482)	(649)	(120)	(242,680)	(129,973)	(420,904)
Prima retenida	546,068	1,110,062	1,282,902	35,458	332,619	3,307,109
Decremento (incremento) RRC	8,724	(122,466)	(90,352)	(15,011)	4,475	(214,630)
Prima devengada	554,792	987,596	1,192,550	20,447	337,094	3,092,479
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición	(636,791)	(719,589)	(1,542,348)	(25,787)	(170,227)	(3,094,742)
Resultado técnico	\$ (81,999)	\$ 268,007	\$ (349,798)	\$ (5,340)	\$ 166,867	\$ (2,263)

2021 Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 706,076	\$ 554,576	\$ 1,151,633	\$ 190,719	\$ 442,288	\$ 3,045,292
Primas cedidas	(94,029)	(187)	-	(165,842)	(248,700)	(508,758)
Prima retenida	612,047	554,389	1,151,633	24,877	193,588	2,536,534
Decremento (incremento) RRC	(148,271)	(28,008)	(5,514)	3,981	(21,665)	(199,477)
Prima devengada	463,776	526,381	1,146,119	28,858	171,923	2,337,057
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición	(526,223)	(496,201)	(1,174,929)	(39,976)	(154,769)	(2,392,098)
Resultado técnico	\$ (62,447)	\$ 30,180	\$ (28,810)	\$ (11,118)	\$ 17,154	\$ (55,041)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Reaseguradora Patria y PCM se indican a continuación:

31 de diciembre de 2022	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,904,158	\$ 4,489,228	\$ 3,681,389	\$ (195,850)	\$ 10,878,925
Primas retrocedidas	(783,154)	(438,381)	(951,786)	(3,452)	(2,176,773)
Primas de retención	2,121,004	4,050,847	2,729,603	(199,302)	8,702,152
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	97,370	(149,238)	(213,748)	(5,098)	(270,714)
Primas de retención devengadas	2,218,374	3,901,609	2,515,855	(204,400)	8,431,438
Costo neto de adquisición	(936,844)	(1,344,367)	(643,254)	275	(2,924,190)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,260,027)	(1,807,721)	(1,267,987)	(7,431)	(4,343,166)
Resultado técnico	\$ 21,503	\$ 749,521	\$ 604,614	\$ (211,556)	\$ 1,164,082

31 de diciembre de 2021	Méjico y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,535,165	\$ 3,380,681	\$ 2,744,657	\$ 256,777	\$ 8,917,280
Primas retrocedidas	(235,911)	(845,123)	(560,252)	(3,557)	(1,644,843)
Primas de retención	2,299,254	2,535,558	2,184,405	253,220	7,272,437
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(221,262)	(94,459)	(243,887)	62,709	(496,899)
Primas de retención devengadas	2,077,992	2,441,099	1,940,518	315,929	6,775,538
Costo neto de adquisición	(664,196)	(954,202)	(537,011)	(391)	(2,155,800)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(1,243,087)	(1,113,392)	(1,012,223)	(109,198)	(3,477,900)
Resultado técnico	\$ 170,709	\$ 373,505	\$ 391,284	\$ 206,340	\$ 1,141,838

(17) (Pérdida) utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la (pérdida) utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la (pérdida) utilidad por acción es el resultado de dividir la (pérdida) utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la (pérdida) utilidad básica por acción ordinaria

Año	(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	(Pérdida) utilidad por acción (pesos)
2022	\$ (736,356)	\$ 476,678,213	(1.54)
2021	\$ 429,527	\$ 476,678,213	0.90

Participaciones en subsidiarias-

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	2022	2021
General de Seguros	98.4475%	98.4475%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	89.1618%	89.1618%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- a. Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- b. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios

y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2022 y 2021, ascendió a \$303,543 y \$287,140, respectivamente, representando el 10.2% 10.5% para General de Seguros, el 2.7% y 4.3% para General de Salud, de su prima emitida en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- c. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- d. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- e. Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a

convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(21) Hecho posterior -

El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM "Patria Corporate Member Limited" en el mercado de Reaseguro de Lloyd's. Durante el año 2022, la Institución analizó las opciones y la decisión corresponde a realizar un contrato de "Reinsurance To Close" (RTC).

El 13 de febrero del 2023 se firmó el contrato de RTC entre el "Sindicato 6125" y el "Sindicato 3500", operación aprobada por Lloyd's. La Institución seguirá las reglas de Lloyd's para liberar el capital comprometido de PCM una vez se cumplan con todas las obligaciones fiscales.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El CINIF ha emitido las NIF y Mejora que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables es la siguiente:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.



Informe Anual
SUSTENTABLE
2022

CONTACTO

GRI 2-3

Relaciones con inversionistas

Karen Z. Hurtado / kzhurtador@sapv.com.mx
(044) 55 8066 8966

www.corporativopv.mx